

ANEXO A
RASTREO DE LA LEGITIMIDAD EN REVISIÓN DE LITERATURA.
PANEO TEMÁTICO

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
Legitimidad. Juan Carlos Monedero 1	-Weber define legitimidad como: *Auto justificación de gobernantes para asegurar la distribución desigual y su privilegios. *Creencia en la bondad de orden social políticos. *reclamación del poder político militar o religioso *Sinónimo de justificación de un régimen. *Promesa de futuro mejor. -Haberman por legitimidad entiendo el hecho de que un orden político es	- “hablar de legitimidad es interrogarse acerca de las razones que tiene la ciudadanía para obedecer el poder”	-Los contenidos de las legitimaciones se generan entre los miembros de una comunidad ya sea en: derechos, Modos y costumbres.	-El conocimiento que legitima es potencial en tanto se construye socialmente sobre la base de representaciones colectivas que se validan el discurso. -Figuras Legitiman: sacerdote, Estado y Política.	Las legitimaciones sirven para hacer efectiva esa pretensión de identidad de la sociedad. Mostrar como y porque las instituciones emplean el poder político para realizar esos valores de identidad.	-Haberman insiste en los factores culturales de la identidad y os factores negativos del desarrollo de la modernidad que conducen a deslegitimaciones, posibles crisis y agotamiento de utopías. -La legitimación es un problema que solo existe socialmente cuando se expresa, aunque sea para explicitar su ausencia. De la legitimidad es común hablarse solo cuando se constata que ha desaparecido en una sociedad y esta experimentando pérdida de		Legitimaciones Emancipatorias. “otorgar la voz a la legitimidad es un ejercicio de emancipación” Dobry 1988. Principios de legitimidad: diversas maneras bajo las cuales se ha buscado dar una razón, en referencia a quien detenta el poder, de mandar, y a quien lo sufre, de obedecer. 3 principios Unificadores: La voluntad La Naturaleza La Historia.

	<p>merecedor de reconocimiento. La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía – en el plano de la integración social- de una identidad social determinada por vías normativas.</p>					<p>legitimidad. Una vez se quiebra la rutina de la sociedad, los movimientos alternativos se nutren de las ideas de legitimidad del entorno cultural.</p>		
--	---	--	--	--	--	---	--	--

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación Legalidad	Observaciones
<p>Democracia y legitimidad en la Unión Europea: nota biográfica. Gregory A. Caldeira (Estudios sobre la legitimidad del Tribunal de Justicia Europeo)</p> <p>2</p>	<p>- La legitimidad política es "precisamente la creencia en la legitimidad de un Estado, en su autoridad para emitir órdenes, de modo que esas órdenes sean cumplidas no por temor o por intereses personales sino porque, en algún sentido, se les atribuye una autoridad moral, y porque los sujetos creen que deben obedecer" (Barker, 1990, 11).</p> <p>-Por lo tanto, la legitimidad es una condición por la que los ciudadanos otorgan autoridad al Estado basándose en el juicio normativo de que la relación entre gobierno y gobernados es adecuada.</p> <p>- Nuestra visión de la legitimidad se aproxima a la conceptualización de Easton (1975) de "apoyo difuso" a las instituciones políticas, definido con</p>	<p>-El apoyo difuso como el compromiso con los atributos fundamentales estructura y función de una institución política. El apoyo difuso es la falta de voluntad "para aceptar, realizar o aprobar grandes cambios" en los rasgos esenciales de cómo funciona la institución de un gobierno. (Hemos medido el compromiso o el apoyo difuso en varias dimensiones: la voluntad de retirar al Tribunal de Justicia sus poderes políticos fundamentales, la limitación del número de causas polémicas, y su defensa ante los ataques políticos</p> <p>-Apoyo específico</p>	<p>- La mayoría de las discusiones sobre la legitimidad se refieren al Estado. Pero también conviene pensar en la legitimidad como un atributo de las instituciones y su autoridad para tomar decisiones vinculantes</p> <p>-La legitimidad interviene con mayor claridad cuando los ciudadanos se oponen a las acciones de sus instituciones legales y</p>	<p>- La actitud de la opinión pública hacia la institución no está relacionada con el desempeño de ésta, si bien refleja influencias de largo plazo... Esta parte... puede ser la fuente de un compromiso público con la institución en los malos tiempos como en los buenos, así como una base para el cumplimiento de las leyes promulgadas por los legisladores, les gusten o</p>		<p>-Con el paso del tiempo cambian las valoraciones hacia las instituciones.</p>		<p>La principal hipótesis de las investigaciones sobre la legitimidad es que ésta potencia el acatamiento</p> <p>-Numerosos investigadores se quejan de que la legitimidad no es un concepto útil porque es imposible distinguirla de la obediencia habitual</p> <p>-supuesto general acerca de la capacidad de la opinión pública para evaluar instituciones como el Tribunal de Justicia.</p> <p>-preferimos abordar este tipo de temas como interrogantes empíricas, que requieren una investigación sistemática para obtener respuestas, en lugar de fundarse en supuestos o especulaciones.</p> <p>-Por ejemplo, en 1992, se elaboró un muestreo de ciudadanos en cada uno de los países</p>

	<p>claridad en su aguda descripción del apoyo como una "reserva de buena voluntad". El "apoyo difuso" se refiere a un compromiso con una institución sin que éste dependa de una satisfacción a corto plazo con los resultados de la política ("apoyo puntual")</p> <p>-la legitimidad se refiere a que los ciudadanos acepten una política con la cual están en desacuerdo. El quid de la legitimidad es que proporciona los recursos que permiten a las instituciones adoptar decisiones impopulares. Cuando las decisiones son bien acogidas, existen pocas amenazas contra la institución; cuando no son bien acogidas, las instituciones dependen del apoyo difuso para ser efectivas</p>	<p>-Apoyo Institucional.</p> <p>- El partidismo y la ideología como elementos determinantes del apoyo difuso al Tribunal Supremo.</p> <p>-La visibilidad entre el gran público es un requisito fundamental para que las instituciones políticas adquieran legitimidad. ¿cómo puede un individuo que no sabe de una institución, al menos en un sentido mínimo, otorgarle su apoyo difuso?. Preguntamos a los encuestados si habían "visto u oído en los periódicos, la radio o la televisión" algo sobre la institución.</p> <p>-Percepciones y valoraciones.</p>	<p>políticas.</p> <p>-los niveles de legitimidad; las fuentes de la legitimidad; y la capacidad para suscitar aceptación en decisiones judiciales polémicas</p>	no.			<p>miembros y se les preguntó lo siguiente: "¿Cree usted que los ciudadanos tienen suficiente influencia democrática en la toma de decisiones de la Comunidad Europea?" El 71,5% respondió "no" (sólo el 14,4% respondió que sí). Es probable que esta percepción del déficit democrático no se deba al Tribunal de Justicia, pero sí tiene implicaciones para su legitimidad. Así, las expectativas y las preferencias del ciudadano medio de la Unión Europea se han vuelto mucho más importantes para todas las instituciones de la Unión.</p>
--	--	---	---	-----	--	--	---

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
<p>Diccionario de Política. Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. Siglo XXI. 10 Edición. LEGITIMIDAD Lucio Levi.</p> <p>3</p>	<p>-Dos acepciones de definición general:</p> <p>*Genérico: Es casi sinónimo de justicia y de racionalidad.</p> <p>*Específico: Aparece a menudo en el significado político. El referente más frecuente es el concepto de Estado..</p> <p>-Legitimidad como atributo del Estado que consiste en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia, sin que sea necesario salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que lo reconozcan como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. La creencia en la legitimidad es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal.</p> <p>-La legitimidad del estado es el resultado de una serie de elementos dispuestos en niveles crecientes cada uno de los cuales concurre de modo relativamente independiente o determinada.</p> <p>-LEGITIMACION: El comportamiento de los individuos o grupos que se dan cuenta de que el fundamento y los fines del poder son compatibles o están en armonía con su propio sistema de creencias y actúan en pro de la conservación de la vida política.</p>	<p>Elementos de referencia:</p> <p>*Comunidad Política: Grupo social con base territorial, que cree en la legitimidad de su comunidad.</p> <p>*El régimen: Conjunto de instituciones que regulan y luchan por el poder.</p> <p>Principios: monárquicos, democráticos, socialistas, fascistas, que constituyen valores en los que se basan. La adhesión al régimen depende de la fe en la legalidad.</p> <p>*El Gobierno: es el conjunto de funciones en que se concreta el ejercicio del</p>	<p>Dosis de personalización del poder en todos los regímenes, no se olvidan las cualidades personales de los jefes.</p> <p>-Cada ideología, cada principio de legitimidad del poder, para desarrollarse con eficacia debe, en efecto, contener también elementos descriptivos que lo hagan creíble y en consecuencia idóneo para producir el fenómeno del consenso.</p> <p>-Cuando el poder está en crisis porque su estructura entra en contradicción</p>	<p>*Poder LEGAL: Se legitima por las normas del régimen.</p> <p>*Poder TRADICIONAL: Se legitima por respeto a Instituciones y personas tradicionales.</p> <p>*Poder PERSONAL: Su legitimidad se funda en las cualidades del jefe. Legitimidad efímera que no resuelve la continuidad de las instituciones.</p> <p>*Poder CARISMÁTICO:</p> <p>El punto de referencia de la creencia en la legitimidad será entonces</p>			<p>Ejercer poder de acuerdo a las normas es legítimo.</p>	<p>Bibliografía:</p> <p>C. Schmitt: legalidad y legitimidad 1932.</p> <p>A. Wolfe. Los límites de la legitimidad. 1977 México. Siglo XXI</p>

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>-IMPUGNACIÓN DE LA LEGITIMIDAD: El comportamiento si el Estado es considerado en su estructura y sus fines como contradictorio con el propio sistema de creencias y este juicio negativo se traduce en una acción orientadora a transformar los agentes básicos de la vida política.</p> <p>-La legitimidad se presenta de ordinario como una necesidad cualquiera que sea la forma del Estado. El sentido no es estático, sino dinámico, en una unidad abierta.</p> <p>-Es legítimo el Estado del que se aceptan los valores y las estructuras fundamentales en consenso, aunque no todos los consensos son igualmente legítimos, hay algunos impuestos. Es mas legitimo el consenso en el que pudiera expresarse más libremente, en el que fuera menor la intervención del Estado en la manipulación y por lo tanto menor grado de deformación ideológica de la realidad social en la mente de individuos. Mientras más forzado sea el consenso y mas tenga un carácter ideológico tanto más aparente será.</p> <p>-La legitimidad del Estado es una situación que no se realiza nunca en la historia, sino como aspiración, y que</p>	poder político.	con el desarrollo de las sociedad, entra también en crisis el principio de legitimidad que lo justifica.	total o parcialmente según la potencia hegemónica.				

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	por consiguiente, un Estado será más o menos legítimo en la medida en que realice el valor de un consenso manifiesto libremente por parte de una comunidad de hombres autónomos y conscientes, o sea de la medida en que se acerque de las idea de limite de la eliminación del poder y de su ideología de las relaciones sociales.							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
<p>LEGITIMACIÓN. En la construcción social de la Realidad. Peter Berger y Thomas Luckmann. Amorrortu editors. Argentina 1986</p> <p>4</p>	<p>-La manera de describir la legitimación como proceso, de decir que constituye una objetivación de significado de “segundo orden”. La legitimación produce nuevos significados que sirven para integrar los ya atribuidos a procesos institucionales dispares</p> <p>-El proceso de “explicar” y “justificar” a las nuevas generaciones constituye la legitimación.</p> <p>-La legitimación “explica” el orden institucional atribuyendo validez cognitiva a sus significados objetivados. La legitimación justifica el orden</p>	<p>-La integración en una forma u otra es también el propósito típico que motiva a los legitimadores</p>		<p>NIVELES DE LEGITIMACIÓN:</p> <p>-Primer nivel: Legitimación incipiente, aparece tan pronto cuando se transmite un sistema de objetivaciones lingüísticas de la experiencia humana. Las “explicaciones” legitimadoras fundamentales entran, por así decir, en la composición del vocabulario (primo) ES un nivel pre-teórico que constituye el fundamento del conocimiento.</p> <p>-Segundo nivel: Contiene preposiciones teóricas en forma rudimentaria. Esquemas sumamente pragmáticos y de relaciona directamente con</p>	<p>-La función de la legitimación consiste en lograr que las objetivaciones de “primer orden” ya institucionalizadas lleguen a ser objetivamente disponibles y subjetivamente plausibles.</p> <p>-la legitimación no solo indica al individuo porque debe hacer una acción y no otra; también le indica porque las cosas son lo que son. En otras palabras el conocimiento precede a los valores en la legitimación de las instituciones.</p>	<p>-El problema de la legitimación surge inevitablemente cuando las objetivaciones del orden institucional deben transmitirse a una nueva generación.</p>		<p>Ejemplo el incesto.</p> <p>UNIVERSO SIMBÓLICO concebido como una matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales. Toda sociedad histórica y biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo. Lo no cotidiano los sueños también están dentro de ese universo. El universo simbólico, se construye por supuesto, mediante objetivaciones sociales, sin embargo, su capacidad para atribuir significados supera ampliamente el dominio de la vida social. de modo que el individuo pueda “ubicarse” dentro de él aun en sus experiencias más</p>

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>institucional adjudicando dignidad normativa a sus imperativos prácticos. La legitimación tiene elementos cognitivos y normativos, no solo es cuestión de “ valores”, siempre implica también “ conocimiento”</p>			<p>acciones concretas. Diferentes proverbios, máximas morales y las sentencias, leyendas y cuentos populares. -Tercer nivel: Contiene teorías explícitas por la que un sector institucional se legitima en términos de un cuerpo de conocimiento diferenciados. Estas legitimación proporcionan marcos de referencia bastante amplios a los respectivos sectores de comportamiento institucionalizado. Se encomienda a personas especializadas que las transmitan mediante procedimientos formalizados de inician. -Cuarto Nivel. Los</p>				<p>solitarias.</p>

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
				universos simbólicos, como cuerpos de tradición teórica que integran zonas de significado diferentes y abarcan el orden institucional en una totalidad simbólica. Los procesos simbólicos son procesos de significación que se refieren a realidades que no son las de la experiencia cotidiana.				

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
<p>La legitimidad democrática de lo política. Gerardo A Durango Álvarez.. Colombia entre la guerra y la utopía por la paz. Universidad Autónoma.</p> <p>5</p>	<p>-Luckman la legitimidad descansa sobre un clima social que institucionaliza como evidencia el reconocimiento de las decisiones vinculantes y las contempla como resultados de validez de una decisión oficial, no como consecuencia de decisión personal</p>	<p>Implica aceptación y aplicación fáctica de decisión comunitaria, igual derechos ala participación y decisión de normas, esto es a base de la democracia.</p>		<p>-Los principios de la democracia condición sino quanon para integrar una legitimidad democrática. -Las vías de derecho, normas, consenso libre y voluntario es lo que valida cualquier intento de legitimidad. -Todo intento de legitimidad debe estar anclado en su opciones racionales de la política. (Político búsqueda bien común)</p>	<p>-La legitimidad debe servir para justificar por que es este orden constitucional es el mas adecuado para regula las acciones, de modo que la coerción social sea norma y acción que mejor conviene a individuos que libremente aceptaron adhesión-.</p>	<p>Abordar el tema hoy induce a la interrelación Social, civil, Estado.</p>	<p>-Bobbio la legitimidad necesita de controles democráticos de lo político que puedan ser garantes de los desbarajustes del abuso del poder. - Desobediencia civil por el abuso del poder, con el fin de que la legitimidad, legalidad y gobernabilidad estén amparadas en el espíritu de la ley.</p>	

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
Argumentación pragmática y fundamentación de la democracia a propósito del pensamiento de Elías Díaz de la legitimidad. Pedro Rivas. Revista Chilena de derecho Vol. 25 No 3 Pág. 579 a 590. 1998. 6	<p>-Legitimidad como sistema de valores.</p> <p>-Legitimidad legalizada es derecho Valido</p> <p>-Legitimidad eficaz como aspiraciones sociales.</p> <p>-La teoría de la legitimidad se engloba en una teoría de la justicia como una parte del todo, supone cuestionar juicios más últimos y radicales que están bien en la legalidad, bien en la realidad social o bien en la crítica que se haga de ambas.</p> <p>-Offe: legitimidad es la disponibilidad de la obediencia en relación con una estructura o dominio sobre la base de razones de validez generalmente reconocidas. Los que están sometidos al dominio acuerdan legitimación y reconocen legitimidad. Razones y validez antes de hablar de las posiciones de los sujetos, señalando que la legitimidad descansa en la capacidad de un orden para dar justificación de si. Necesidad de la justificación ética y exige coherencia entre la ética y la lógica.</p> <p>-Días: la legitimidad esta constituida por esas razones de validez que producen legitimación . Legitimidad es el equivalente de justificación y legitimación como hecho social de la aceptación o no de una legitimidad.</p> <p>Weber: legitimidad consiste en que un orden aparezca como obligatorio, descansa en un interese y en una voluntad para obedecer. Es la actitud de sujetos como consecuencia que algo aparezca de un modo determinado, parece estar en el nivel de los hechos sociales.</p>							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
7	<p>Por qué cumplimos las normas, un análisis sicosocial del concepto de legitimidad. Oveja, Fernández, González. Entre otros.</p> <p>-Weber: para una norma sea valido para las persona orientar su acción debe apoyarse en motivos: Motivos racionales: Se ajustan en tanto satisfaga sus necesidades Motivos a la fuerza de la costumbre: actualización igual en el tiempo. Motivos íntimos afectivos, valorativos y religiosos: afectiva cuando existe entrega sentimental hacia dicho orden. valorativas cuando se percibe que el orden expresa valores supremos y religiosas cuando se sostiene la creencia de que existe un bien de salvación o por razones externas relacionadas con un conjunto de expectativas o interés sobre consecuencia.</p> <p>-El orden menos frágil el que tiene mayor probabilidad de orientar acción en el orden con el prestigio de ser obligatorio y modelo, es decir el prestigio e la legitimidad.</p> <p>-Weber: La legitimidad es la cualidad esencial que debe poseer toda norma que pretenda orientar el comportamiento.</p> <p>-Oveja y Fernández: Legitimidad como grado de acuerdo que debe existir entre la norma y los propios</p>		<p>La legitimidad del orden institucional también se ve ante la necesidad continua del poder frente al caos. Toda la realidad es precaria; todas las sociedades son construcciones que enfrentan el caos. La constante posibilidad del terror anómico se actualiza cada vez que las legitimaciones que ocurren la precariedad están amenazadas o se desploman.</p>	<p>Variables que pueden incidir en el cumplimiento de las NORMAS.</p> <p>1.El cumplimiento</p> <p>2.La percepción de castigo formal.</p> <p>3.La desaprobación social</p> <p>4.La legitimidad</p> <p>5.El convencimiento.</p> <p>NORMAS confrontadas:</p> <p>1.Hacer ruido molestos para vecinos.</p> <p>2.Tirar papeles o desperdicios en sitios en los que están prohibidos.</p>			<p>- Legitimidad se puede aplicar 1) al sistema normativo y/ o a las autoridades que lo representan 2) a la norma en concreto.</p>	<p>Campos de Investigación de Legitimidad: *Relaciones intergrupales: teoría de la identidad social. *Los procesos emocionales que son fundamentalmente apraisal Cognitivos. *La percepción de las autoridades fundamentalmente los trabajos relacionados en la distinción ente justicia distributiva y procedimental</p> <p>DIFERENCIA ENTRE OBJETOR DE CONCIENCIA Y UN DESOBERDIEM</p>

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>principios éticos.</p> <p>-Teoría de la Identidad Social: Tajaf y Turner la Legitimidad se corresponde con la percepción de que la posición o estatus del propio grupo dentro de un sistema social determinado es el resultado de un procedimiento justo, percepción que determina el comportamiento de los individuos. Cuando las personas del grupo de estatus inferior perciben que dicho estatus esta justificado o sea es legitimo se embarcan en acciones de tipo individual que las distinguan de su grupo de pertenencia, en cambio cuando perciben que dicha relación de estatus es ilegítima y tratan de llevar a cabo acciones de tipo colectivo mantenimiento la identificación c su grupo con el fin de alterar el sistema social.</p> <p>-Teoría de la apraisal cognitivo, La emoción surge de la evaluación cognitiva del entorno y los apraisales son las dimensiones básicas que utiliza el individuo para realizar dicha evaluación. Legitimidad hace referencia a la valoración de resultados que se obtiene en una determinada</p>			<p>3.Conducir bebido.</p> <p>4.Conducir por el limite de la velocidad.</p> <p>5.Realizar pequeños hurtos en grandes almacenes.</p> <p>6.Aparcar en zonas prohibidos.</p>				<p>NTE CIVIL: el primero no cuestiona la legitimidad del estado para generar o aplicar normas, sino la legitimidad de una norma contraria a sus principios morales. Ya que manifiesta la captación de la sanción que se le imponga. El desobediente civil consideraría que no existen razones para obedeces al sistema normativa y a la autoridad.</p>

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>situación. (Merecido legitimo, inmerecido ilegítimo)</p> <p>-Percepción de autoridades: legitimidad relacionado con la percepción de justicia, las personas consideran que una autoridad tiene el derecho de dictar el comportamiento a realizarse en la medida en que: Distribuya los recursos de una forma justa – Justicia distributiva. Utilice unos procedimientos adecuados, justicia procedimental. ES el mas estudiado.</p> <p>-La legitimidad concepto complejo, que forma parte de distintas tradiciones de investigación, que se aprestado atención solamente a uno de los referentes generales del concepto EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO</p> <p>-El concepto de legitimidad se refiere fundamentalmente a un juicio de carácter subjetivo (centrado ene l sistema de valores del individuo) cuyos referentes principales son el sistema normativo en conjunto, la autoridad que lo representa y la norma en concreto.</p> <p>Así con respecto a una determinada norma se puede</p>							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado o Actual	Relación legalidad	Observaciones
	afirmar que esta se percibe como legitima cuando las personas se sienten obligadas a cumplir dicha norma con independencia de cuales sean sus interés personales. Es decir, sin tener en cuenta los posibles costes o beneficios que puedan derivarse de su cumplimiento. -La legitimidad entendida como el grado de acuerdo entre normas y los principios morales del individuo, resulto ser la única variable con poder prescriptivo para 5 de las 6 normas y en los tres grupos estudiados: españoles, Chilenos y Gringos.							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
Legitimidad. Diccionario 8	<p>-legitimidad es el fundamento del poder político cuando el gobernante lo ejerce con conciencia de sus derecho a gobernar y los gobernados reconocen de alguna forma ese derecho.</p> <p>-Etimología del concepto: La palabra legitimus pertenece al latín clásica, mientras que legitimitas aparece por vez primera en los textos medievales en contadas ocasiones. La expresión romana significa legal conforme al derecho.</p> <p>-Cicerón: El uso de la palabra legitimus se aproxima al sentido de sucesión hereditaria.</p> <p>-Sentido medieval Legitimus es lo que se configura según las costumbres antiguas y los procedimientos consuetudinarios de un consejo o asamblea compuestos por miembro de la familia o magistrados cuya resolución asentimiento otorgan legitimidad a sus respectivas decisiones. La lex medieval como la norma que señala el peculiar procedimiento consuetudinario de un consejo o familia</p>		<p>-El deseo de legitimidad esta tan profundamente arraigado n as comunidades humanas que resulta difícil en contra un tipo de gobierno histórico que no halla gozado de un autentico y amplio reconocimiento de su existencia o que no ha intentado ganarlo.</p> <p>-CLASES DE LEGITMIDAD: Tipos históricos en dos grupos: 1) Numinosos: es la legitimidad donde e la obediencia no es solo una necesidad política sino también una obligación religiosa. Por tanto este tipo de legitimidad es más bien una cuestión de poder que de derecho y esta más</p>	<p>-Las revoluciones a diferencia de la usurpaciones o de los golpes de estado no son necesariamente ilegítimos. Si triunfan introducen un nuevo principio de legitimidad que sustituye la legitimidad del régimen anterior, en dicha circunstancias el reconocimiento por el pueblo solo puede lograrse una vez que le nuevo gobierno comience a gobernar. El proceso para</p>		<p>-Los gobiernos tanto si siguen principios tradicionales de legitimidad como si establecen principios revolucionarios pueden perder su legitimidad al violar dichos principios Por ser un fenómeno tan genérico se ve continuamente amenazada por la diversidad e su modelos y fuentes. Los rivales del poder suelen considerars</p>		<p>LEGITIMIDAD TELEOLOGICA: San Agustín Joseph de Maistre: carácter divino de los dioses. LEGITMIDAD CIVIL: Marsilio de Padua John Locke XVII</p> <p>LEGITIMISMO como fuerza política murió en Francia en la Revolución de Julio de 1830</p>

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>Autoridad legal de oponer a veces a decretos legales, al igual que el poder legal a toma dictatorial del poder. En estos casos la palabra legítima subraya el elemento de normas y orden establecidos, pero incluye también la asamblea a la que se refiere la norma.</p> <p>-La palabra empezó a aplicarse a personas cuando fueron elegidos cuatro hombres debidamente nombrados de una célula eclesiástica lo que significa personas cualificadas; que pueden testificar y garantizar actos jurídicos a los que dotan de validez legal con su presencia según requiere la costumbre.</p> <p>-El sentido de legitimus se aproxima mucho a su significado moderno al añadir el elemento de consentimiento a los ciudadanos original el emperador electo. El consentimiento popular aunque no agota el significado de gobierno legítimo es uno de sus más importantes elementos.</p> <p>-La idea de Platón sobre Justicia incluye lo de legitimidad.</p> <p>-Aristóteles es igual sobre la</p>		<p>halla de cualquier explicación jurídica. Por ejemplo el faraón es el Epifanio de dios, El Imperio del Faraón en el Imperio de dios.</p> <p>2) Civiles.</p> <p>Se da cuando un sistema de gobierno se basa en el acuerdo de elementos constituyentes de igual autonomía unidos para cooperar al bien común. La polis constituye su paradigma sobretodo si se concibe al modo de Aristóteles cuando al definía como una multitud de ciudadanos o de hombres que tienen el derecho a participar de una deliberación en decisiones sobre la ciudad.</p>	<p>convertido en legítimo puede aparecer violencia y terror. El Reconocimiento diplomático exterior aunque no es esencial puede ayudar a la consolidación interna y por tanto acelerar la captación de la nueva forma de legitimidad.</p>		<p>e automática mente como legítimos tachando de ilegítimos a sus oponentes. Por eso no es fácil hablar de legitimidad en términos generales, han de estudiarse por separado sus diferentes clases.</p>		

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>mejor constitución y sus discusiones entre formas puras e impuras de monarquía, aristocracia de democracia.</p> <p>-Santo Tomas de Aquino establece diferencias entre rey y tirano, se acerca a la teoría del gobierno legitimo e ilegítimo.</p> <p>-San Agustín consideraba inviable la idea de una comunidad o gobierno legitimo fuera de la ciudad de Dios. Los imperios o son grandes bandada de ladrones. El Estado Romano no fue nunca: Un Civitas o un Estado o una Res Publica o comunidad. Toma ejemplo a Caín y Abel y su enemistad. Lo único legitimo es la ciudad de Dios, al igual de los ciudadanos pues no existe legitimidad fuera de esta ciudad.</p> <p>-Marsilio de Padua, describe el concepto de comunidad política como entidad autónoma que no requiere aprobación o interpretación espiritual. Negó a la iglesia cualquier derecho de dominio y baso el reino y el imperio así como cualquier poder civil en la constitución de la sociedad y en el consentimiento del pueblo.</p>							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>Utilizando la explicación Aristotélica como a Polis.</p> <p>-John Locke el famoso pacto de Locke del que deriva la sociedad política, tiene como fin conservar los derechos naturales de las partes contratantes; pero el aspecto mas importante en relación con la legitimidad es que la monarquía, así como las demás instituciones políticas, se basa en el acuerdo y en el consentimiento popular.</p> <p>Joseph de Maistre defensor de legitimismo del siglo xix, argüía que el concepto de Locke de ley era, en realidad, resultado del acuerdo humano y no del derecho natural .</p> <p>Según el la sucesión hereditaria era un elemento esencial del poder legitimo..</p> <p>PUNTOS DE VISTA ACTUALES</p> <p>-Max Weber.. 1864- 1920</p> <p>Analizo en el campo de la sociología, economía y política. Modelo de racionalidad y legalidad.</p> <p>Fue el primero es descubrir la aplicación universal del termino. La tipología weberiana de los</p>							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>modos y fuentes de legitimidad forma parte de la sociología del poder. No hace distinción entre poder legitimo y poder ilegítimo.</p> <p>. Da por supuesto en todo poder legitimo la legitimidad se basa en la creencia y conlleva la obediencia. Se centra en tipos ideales:</p> <p>-Legitimidades Tradicional: Formas patriarcales y feudales de orden y dominio. Podría objetarse que la sanción de la tradición aparece en cualquier tipo de legitimidad</p> <p>-Legitimidad carismática: estrechamente ligada a la singularidad de profetas, héroes y otros líderes que es muy difícil comprender la sorprendente duración de ciertos sistemas históricos basados en el carisma de la realeza o del oficio.</p> <p>-Legitimidad racional: alberga sus dudas Weber no logra clarificar la naturaleza de la creencia en la legalidad que sitúa en la base del poder legal y burocrático.</p> <p>Carl Schmitt. Considera los elementos plebiscitarios de la constitución de Weimar como</p>							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>factores legitimadores, por lo que pedía que dichos factores fueran la base de una nueva constitución.</p> <p>Legitimación Plebiscitaria de liderazgo democrático.</p> <p>-Guglielmo Ferrero. Se preguntaba cual es la esencia de la legitimidad democrática? Imagino a la legitimidad democrática descansando sobre dos pilares: mayoría y minoría o gobierno y oposición, su formula dio al traste con la ficción Rousseau de una voluntad general y eludió el peligro de considerar el gobierno de la mayoría como esencia de la democracia. Queda pendiente investigar la universalidad del concepto, la cuestión predominante de la ética de cómo resolver teórica y prácticamente los conflictos entre legitimidades distintas.</p>							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
<p>Legitimidad política como campo de batalla entre filósofos y sociología de la política. Mickel Barreda. Rev. De desarrollo humano e institucional en América latina. Edición 29. 14 mayo 2002</p> <p>9</p>	<p>-En sentido filosófico la legitimidad son razones, valores morales que le atribuyen al poder político derecho a gobernar y a exigir obediencia. Es una dimensión normativa descriptiva.</p> <p>-En sentido sociológico hace referencia a la aceptación del por político sobre todos los ciudadanos. Un poder político puede ser legitimo desde un punto de vista moral pero no social o viceversa.</p> <p>-Rawls desde el liberalismo la igualdad socioeconómica como principio de legitimidad.</p> <p>-Nozick Neoliberal liberad individual como principio de legitimidad</p> <p>-Lipset – Almon – Verba Linz, inspirados en Weber se legitima en la medida en que la creencia de sus creencias o fallos las instituciones políticas son mejores que otras que pudieran haberse establecido y por tanto</p>				<p>-Necesidad de dirigir los criterios de legitimidad política de las que hablaba filósofos y teóricos políticos.</p> <p>-Criterios que deberían ser DERECHOS Y LIBERTADES INDIVIDUALES.</p> <p>-Taylor los principios de la legitimidad política son derechos y valores colectivos sobre todas las identidades nacionales.</p> <p>-Haberman como democrático deliberativo hace en énfasis en la deliberación y decisión democrática de</p>	<p>-Con la caída del muro de Berlín, se generaliza la creencia de que la democracia liberal es el único sistema político legitimo.</p> <p>-La calidad y fortaleza de la democracia depende de que existan unos principios y valores legitimadores del poder político que sean real y formalmente garantizados. Y de que los actores sociedades especialmente los ciudadanos den su apoyo a la</p>		<p>-Investigación de legitimidad política con enfoque analítico de Beethan y Wei propuesta para auditar el Estado de la democracia en Gran Bretaña partiendo de dos principio de legitimidad democrática: Control Popular e igualdad política.</p>

	<p>pueden exigir obediencia</p> <p>-Para analistas empíricos , la legitimidad política es cuestión de apoyo social</p> <p>-Zeigeist admite una sola legitimidad el poder deriva de los ciudadanos, son ellos quienes lo confieren.</p> <p>En el mundo actual hay un solo gobierno legitimo aquel en el que el gobierno es elegido libremente.</p>				<p>los asuntos públicos como principios de legitimidad.</p>	<p>democracia y sus instituciones.</p>		
--	---	--	--	--	---	--	--	--

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
<p>La dialéctica de la legitimidad. Jorge Iván franco Giraldo. Revista Estudios Políticos N. 12 Medellín, Enero Julio 1998.</p> <p>10</p>	<p>-Diferencia entre Legitimación entendida como proceso de constitución de la especificidad y la estabilidad política del poder y de legitimaciones como discursos justificatorios presentes en el proceso. Por eso se puede decir que la política no es más que el conjunto de las razones para obedecer y de las razones para sublevarse en otras palabras el juego de las legitimaciones.</p> <p>-Estructura de las legitimaciones: son INTERPRETACIONES, DISCURSOS JUSTIFICATORIOS que se ponen en juego en la práctica política. Intentan salvar o redimir el desfase o vacío, real o aparente, entre lo que el poder pretende como grado de captación y lo que efectivamente las personas pueden conceder. Este desfase tiene que ver con la distancia entre: la forma como el poder califica lo que es y lo que hace y la forma como efectivamente es visto y apreciado por los implicados; apreciación con base en la cual estos le conceden su aceptación. A medida que disminuye la distancia aumenta la creencia, la confianza y la captación de los individuos en</p>		<p>-Para superar esa distancia y generar una percepción y la confianza entre el poder las legitimaciones conjugan en diversos tipos de discurso que terminan incidiendo en la motivación de obediencia y generación de confianza:</p> <p>1) Nociones Descriptivas :</p> <p>Se refiere a la sociedad y al poder realmente existentes, no a los deseables. Intenta constatar la existencia de un grado de aceptación y sometimiento al poder y desentrañar las formas y los mecanismos efectivos mediante los cuales la relación implícita en él logra estabilizarse</p>		<p>Ambas nociones descriptivas y normativas sirven a la generación de confianza: La noción descriptiva avala su conocimiento sobre y como funciona la realidad</p>			

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>el poder.</p> <p>-Para Luckman la legitimidad se funda no en una motivación referida a justificaciones particulares de las situaciones, los interés o las normas implícitas sino en la necesidad fáctica de aliviar la tensión referida a la urgencia de tener y reconocer un mecanismo o un procedimiento político que reduzca la incertidumbre producida por el exceso de opciones y acciones posibles en el mundo.</p> <p>-La legitimidad se basa en la necesidad fáctica, de hecho, de tener algún mecanismo que estabilice un mundo para vivir y lo proteja d la incertidumbre. No se apoya en un reconocimiento voluntario, en convicciones personales que exigen una responsabilidad, sino , por el contrario, se apoya en un clima social, en donde se institucionaliza como evidente el reconocimiento de decisiones vinculantes las cuales son consideradas no como una consecuencia de decisiones personales, sino como consecuencia de una decisión ligada a un cargo.</p> <p>Habermas: al cimentar su</p>		<p>y cobrar eficacia. ES una perspectiva exterior de observador para lo cual la legitimidad es un dato más en la descripción de la dinámica del poder. Se limita a establecer la presencia de una creencia en la validez de un orden institucional concreto por parte de un numero socialmente relévate de individuos vinculados a el. La atención se centra en la configuración empírica de los motivos que llevan a que los hombres acaten un orden establecido.</p> <p>2) Nociones Normativas: Se refiere a la sociedad y al poder deseable, justos. Investiga cuales son los mejores fines</p>					

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>concepto de legitimidad en una teoría de la acción social basada en la comunicación como hecho empírico, que al mismo tiempo comporta un potencial normativo y argumentativo. Para este actor la sociedad es construida con base en acuerdos comunicativamente logrados acerca de pretensiones de validez sobre lo que sea real, correcto o confiable, y eso es lo que tomamos como realidad social; entonces la comunicación con pretensiones de validez que logran reconocimiento es un elemento fáctico constructor de los órdenes sociales, entre ellos el de dominación-</p> <p>La legitimidad significa que la pretensión que acompaña un orden político de ser reconocido como correcto y justo no está desprovisto de buenos argumentos; un orden legítimo merece reconocimiento. La legitimidad significa el hecho de merecimiento de reconocimiento por parte de un orden político</p>		<p>que debería perseguir la asociación relación con lo cuales se juzgaría y justificaría relaciones de poder. Esta orientación del filosofía política hace énfasis en criterios de justicia social e igualdad que define de una u otra manera, modos de asignar a cada cual beneficios, recursos y oportunidades.</p> <p>- oportunidades integradas e instrumentalizadas en el discurso legitimario, ambas formulas sirven a la generación de confianza: la noción descriptiva, avala su conocimiento sobre como es y como funciona la realidad en que se desarrollarían los proyectos propuestos y, con</p>					

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
			<p>ello, los caracteriza como prudentemente posibles y realizables; el criterio normativo, avala su claridad respecto a las condiciones de justicia e imparcialidad, entre otras, como base para las decisiones tomadas y las acciones generadas y , con ello, conjura la duda sobre la posibilidad de equivocarse u ofender el sentimiento de justicia al depositar la confianza en una propuesta determinada</p>					

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
las percepciones del conocimiento escolar y su valoración 11	En general, una tendencia clara en las sociedades modernas ha sido la relevancia cada vez más preponderante del conocimiento científico y tecnológico y las prácticas que este impone sobre otras formas de conocimiento, considerándolo cómo el único legítimo; es decir, como el único que puede y debe ser transmitido por la escuela. <i>el conocimiento escolar</i> ha sido determinado en las sociedades modernas como <i>conocimiento socialmente legítimo</i> , y en tanto que su posesión facilita en mayor o menor medida el acceso a otros bienes y servicios socialmente considerados como valiosos, su distribución no es homogénea. -En este sentido, es claro que una buena		-Zonas o dimensiones de actuación de la escuela: *Curriculum Formal: las formas instituidas mediante las cuales el sujeto puede apropiarse de porciones más o menos significativas del conocimiento legítimo, y con dimensiones macro sociales, como la ideológica, que determinan los niveles de legitimidad de las formas concretas del conocimiento. *Curriculum Oculto: existe otro conjunto de experiencias concretas más ligadas a prácticas que tienen finalidades menos explícitas pero que en general buscan establecer patrones de conducta específicos que tienen que ver con la adquisición de hábitos y costumbres de	Así, si algo ha dado sentido a que los sistemas escolares sean objeto de estudio de la sociología, ha sido el poder que tienen como instancias hegemónicas para regular los procesos de distribución del conocimiento legítimo. Sin embargo, a pesar de que en los países occidentales la escuela moderna se ha caracterizado por ser una institución tremendamente formalizada en su constitución y organización, y sigue ostentando como tarea fundamental la selección, transmisión y certificación del conocimiento socialmente legitimado, también se le han adjudicado otras tareas relacionadas con la difusión y legitimación	Esta doble regulación de los procesos educativos tiene su base en la necesidad de mantener una estructura social desigual, generando una cultura escolar que trata de transmitir, por una parte, porciones diferenciales de conocimiento legítimo, y por otra experiencias disciplinarias distintas para los educandos. - A partir de las dicotomías señaladas, es posible entonces la existencia de un doble código escolar que se establece como marco referencial para que los sujetos puedan valorar sus experiencias. Esta noción de códigos			

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>parte de la experiencia escolar está orientada fundamentalmente por una selección institucional de contenidos y actividades formalizados en los planes y programas de estudio, aceptados como socialmente legítimos y en cuya definición el sujeto tiene poca participación, lo que no disminuye su capacidad para aceptar o rechazar estas selecciones formalizadas. Esto quiere decir que sobre una selección formal, entonces, el sujeto realiza otra en función de sus aspiraciones y expectativas, atribuyéndole mayor o menor significancia a determinados contenidos y prácticas escolares, lo que se manifiesta en sus preferencias y en la importancia que otorga a las diferentes áreas</p>		<p>comportamiento dentro de ámbitos sociales concretos. Así, cuestiones como la disciplina, la puntualidad, el aseo, y en general la "buena conducta" son parte de la experiencia escolar global, que al ser evaluadas por el aparato educativo marcan de alguna manera la trayectoria escolar del sujeto</p>	<p>de los sistemas de valores hegemónicos en la sociedad (Palacios, 1984), y cuya definición no es tan clara ni formalizada.</p>	<p>se aproximaría a lo que Bernstein (1973) denomina <i>códigos restringidos</i> y <i>códigos ampliados</i>, y que en este caso podríamos definir como una serie de estructuras cognitivas que determinan el "monto del capital cultural" que es capaz de acumular cada individuo.</p>			

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>que constituyen el currículum formal</p> <p>-Así, las formas de percepción y valoración del conocimiento escolar quedan insertas en la problemática de los procesos de diferenciación social. El establecimiento de cuotas de conocimientos jerarquizadas (básicos, posbásicos), de ambientes de transmisión distintos (privado-público), de tipos de conocimientos diferentes (generales-técnicos), y de formas de certificación diferenciadas (credenciales con valores desiguales) como elementos de la educación que la sociedad ofrece a sus miembros, tiene profundos efectos en los procesos de diferenciación social</p>							

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
factores que legitiman la violencia como vía para la solución de conflictos entre pares Diógenes Carvajal llamas. Facultad de Psicología Universidad Pontificia Bolivariana 12			-Al interior del aula también son promovidas la violencia y la discriminación. Holt (1982) argumenta que la crueldad aún no está desterrada del salón de clase, sobre todo en escuelas de bajos recursos, en donde "no importa lo que se enseñe, lo que se quiere es mantener los niños a raya". Los niños son tratados como si todos fueran delincuentes potenciales, por el hecho de no haber tenido las mismas posibilidades económicas que otros. En estas aulas son considerados como tablas rasas, como si su vida comenzara al entrar a la escuela y todo lo que conocieron y aprendieron anteriormente no sirviera para nada. En	-Con el fin de ubicar un posible origen de dicho comportamiento y mirar qué condiciones y actores legitiman la violencia como la única forma de solucionar conflictos, se realizó este estudio con un grupo de niños de una escuela urbano marginal, en Santa fe de Bogotá, Colombia. Los resultados arrojan una visión de la situación y posibilita crear estrategias de intervención. -Teniendo en cuenta el planteamiento de Restrepo (1995), en el que se hace referencia a la violencia como estrategia de socialización, se puede afirmar que en los conflictos cotidianos y en la confrontación de estructuras de poder, se sigue dando	no sólo legitiman la violencia como vía para la solución de conflictos, sino que la legitiman como forma de relación habitual.	¿Dónde se pueden hacer observables estos presuntos problemas de legitimación? En general, en los descontentos y actividades desobedientes, es decir aquellas que desacatan a la autoridad. No me refiero al desacato a la autoridad producto de hechos delictivos comunes, sino a la desobediencia producto de la contradicción entre	En relación con las formas particulares utilizadas por la escuela que conducen a la legitimación de la violencia, se puede ver que las normas establecidas por ella, a menudo, van en contra de los intereses y las necesidades de los alumnos, de manera que terminan convirtiéndose en maltratantes y amenazantes para ellos. Así como las normas de la escuela son agresivas y maltratantes, los mecanismos	

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
			<p>resumen, el aprendizaje se constituye como un proceso pasivo, en el que el niño no participa, es desarrollado por otras personas</p> <p>- La familia, al ser uno de los principales agentes de socialización del niño, influye en el ejercicio de la violencia, pues le transmite ciertos patrones de conducta que generalmente están cargados de componentes agresivos y violentos, los cuales se manifiestan en las relaciones que se establecen entre los miembros del núcleo familiar, los castigos que aplican los padres a sus hijos y los valores y principios que les inculcan a lo largo de su vida. Así, la familia perpetúa estos modelos de</p>	<p>primacía a las soluciones violentas. La escuela como agente de socialización.</p>		<p>los valores que defiende un régimen y los valores de los subordinados a ese régimen. La deslegitimación estaría dada por una situación en donde las instituciones y valores del régimen no despiertan la creencia en su legitimidad, por lo que ya no hay voluntad de obediencia.</p>	<p>de control disciplinario de ésta son represivos y generan relaciones de tipo jerárquico que no le permiten al alumno acercarse a un maestro de forma fraternal y directa; por el contrario, las instancias de poder de la escuela se constituyen como patrones de amenaza para los niños.</p>	

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
			comportamiento y posibilita la reproducción de los mismos en el contexto escolar.					

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
<p>legitimidad democrática : ¿consenso o votación? political philosophy</p> <p>legitimidad democrática : ¿consenso o votación? patricia britos Universidad nacional de mar del plata pbritos@mdp.edu.ar</p> <p>13</p>				<p>El concepto de la ética discursiva que han usado Habermas y Apel ha sido modificado por el último al dividirla éste en dos partes. La primera, la parte A, es la ética del discurso que parte de los supuestos de la ética de ontológica de principios de Kant; y, la parte B es una ética de la responsabilidad. Apel se da cuenta de que la ética no puede estar separada de la realidad y la historia</p> <p>- Apel da un ejemplo muy claro de esto: cuando algún individuo se enfrenta a un criminal o a una organización como la Gestapo, no podrá renunciar a la mentira, el fraude e incluso el uso de la fuerza, sino que</p>		<p>J. Knight y J. Johnson dicen que es común adjudicarle a los métodos de agregación de preferencias la falta de "recursos morales" que se requieren para generar y sostener soluciones colectivas legítimas</p>	<p>La teoría de la democracia tiene dos vertientes marcadamente diferentes: la del discurso argumentativo y la de la teoría de la elección social. La primera estudia la forma de resolver los conflictos a través de la deliberación, del discurso argumentativo que apunta al consenso. Y la segunda es la que se ocupa de las formas en que la agregación de preferencias individuales lleva a un resultado social; ésta es la teoría de la elección social, una rama de</p>	<p>El propósito de este trabajo es abordar en tema bastante polémico, el de llegar a la resolución de cuestiones políticas con el mayor grado de legitimidad.</p>

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
				<p>deberá actuar como si su acción pudiera ser susceptible de consenso por lo menos en un discurso ideal imaginario de todos los afectados de buena voluntad.(8)</p> <p>Obviamente, cuando hay un conflicto importante que resolver, no se puede recurrir al consenso ideal y es aquí donde interviene la parte B. No se puede olvidar la tradición de una sociedad ni tampoco los problemas sociales y políticos del momento, a la hora de aplicar las normas.</p>			<p>la elección racional, dedicada especialmente a la teoría de la votación</p> <p>- Estas dos tendencias aparecen separadas la una de la otra, una concentrada en el consenso ideal y la otra, en los resultados electorales</p> <p>- Esta comunidad ideal de comunicación está obligada a respetar una serie de reglas, originariamente propuestas por Alexy y que luego adopta Habermas con algunas modificaciones, que apuntan en su mayoría a garantizarles los mismos</p>	

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
							<p>derechos a todos los hablantes. Éstas están divididas en tres niveles: el primero abarca las reglas lógicas y semánticas, sin contenido ético; algunas del segundo tienen un contenido ético vinculado a las relaciones de reconocimiento recíproco entre los interlocutores; y, el tercer nivel abarca las reglas relacionadas con las condiciones de simetría</p>	

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
PROBLEMAS DE LEGITIMIDAD DEL REGIMEN CASTRISTA A SOLEDAD BERTOSSI Rosario, Argentina, Febrero de 1999. 14	-Legitimidad puede tomarse como término equivalente al de "justificación" (p. 26). Pero la distingue de la legalidad cuando explica que hay distintos criterios para justificar al Estado. Una de las formas de justificación es la que se apoya en la legalidad, pero no es la única. Por último, trata de la legitimidad como fenómeno social. Este aspecto de la legitimidad es el que tiene que ver con las creencias del grupo, los cuales		-Recordando a Weber, el decía que en la realidad se obedece por temor o por esperanza. Pero ciertos hechos estarían demostrando la existencia de presuntos problemas de legitimación. - Esto se haría observable en Cuba a través de hechos que tienen que ver con el ejercicio de la libertad civil, pero que en Cuba se consideran legales. Muchas de las actividades que, aunque ilegales, se han venido practicando constantemente, podrían tomarse como	-El carisma y el liderazgo de Castro se proyectaban desde muy temprano a través de los medios masivos de comunicación y se alimentaba con medidas de gran impacto popular. Este liderazgo fue mucho mas importante que la ideología marxista-leninista. Arturo Fernández explica que, a diferencia de los sistemas		Rafael Hernández, director de la revista "Temas" en La Habana, asegura que el régimen está perdiendo consenso. Dice que "Esta dinámica ideológica expresa claramente un consenso erosionado por el efecto de la crisis". Sin embargo, es optimista en cuanto sostiene que "en términos políticos, no se advierten signos de ruptura del consenso; ni la emergencia de una conciencia pública que favorezca la quiebra del orden	Está claro que legitimidad no es lo mismo que legalidad, y que la legitimidad como fenómeno social no debe confundirse con los recursos que un régimen pone en juego para legitimarse. Esta distinción se encuentra claramente en Elías Díaz, en el Capítulo I de su libro "De la Maldad	Puede decirse que el régimen castrista intentó e intenta justificarse ideológicamente en el marxismo-leninismo y en el mito de la revolución del 59. Esto puede apreciarse en la Constitución, que a pesar de haber sido reformada en 1992, no ha abandonado estas dos bases para la justificación del régimen. Voy a intentar trasladar estas ideas al caso cubano. Puede decirse que el régimen castrista intentó e intenta justificarse ideológicamente en el marxismo-leninismo y en el mito de la revolución del 59. Esto puede apreciarse en la Constitución, que a pesar de haber sido reformada en

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>obedecen por referencia a algún valor comúnmente aceptado, que forma parte del consenso del grupo. Para Elías Díaz es esta legitimidad social la que se expresa como legitimación efectiva. Este último aspecto de la legitimidad, entendida como legitimación social efectiva, corresponde a la idea weberiana de legitimidad. según Weber, una dominación puede descansar en los más diversos motivos de sumisión, entre ellos la</p>		<p>indicadores de deslegitimación social del régimen castrista. Actividades como el éxodo legal e ilegal, Otro hecho es la actividad de oposición al régimen a través de organizaciones políticas y la prensa, que trabajan en la clandestinidad dentro de Cuba, Otra manifestación de la desobediencia civil son las actividades económicas ilegales: el mercado negro.</p>	<p>colectivistas de algunos países europeos, "en países como Corea del Norte y Cuba, los partidos (únicos, de orientación marxista-leninista) se formaron alrededor de figuras carismáticas cuyas formas de conducción y de relacionamiento con las masas se corresponden con las de los grandes caudillos populares y desbordan los</p>		<p>establecido" - Entonces la pregunta sería por qué esta creciente falta de consenso no ha logrado desestabilizar al régimen. Una respuesta posible es que la erosión del consenso se ha ido canalizando a través de una violenta concentración del poder y de una mayor coacción sobre la población. - Para ello se neutralizaron o conquistaron ciertos instrumentos vitales de poder, tales como las Fuerzas Armadas, las organizaciones</p>	<p>Estatutal a la Soberanía Popular". Allí explica que todo Estado tiene la necesidad de justificarse</p>	<p>1992, no ha abandonado estas dos bases para la justificación del régimen Sin embargo, puede decirse que lo que produjo la legitimación efectiva del régimen de Castro fue la creencia en las aptitudes de Castro para solucionar los problemas de la isla inmediatamente después de la revolución del 59. - Teniendo en cuenta lo anterior, yo presento la siguiente hipótesis: en Cuba, la violenta concentración del poder a través de los años, y la crisis económica aguda por la que transita Cuba actualmente, engendran problemas de legitimación.</p>

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	<p>costumbre, una situación de intereses, motivos afectivos o racionales. Pero lo que principalmente se procura es fomentar la creencia por parte de los súbditos o ciudadanos en la legitimidad.</p> <p>-Antes de pasar a la legitimación social, vale una aclaración. Está claro que la legitimación o deslegitimación social no se puede inventar, sino que la tienen que decir los de adentro, en este caso los cubanos. Sin embargo, creo que para los de afuera, es posible observar</p>			<p>marcos partidarios</p> <p>-En Cuba, este fenómeno es observable en las manifestaciones a favor de la figura del líder, y en las frecuentes concentraciones que eran verdaderamente espontáneas en los primeros años del régimen. Todo esto era alimentado por la implantación temprana de medidas de gran</p>		<p>sociales intermedias (sindicatos obreros, organismos estudiantiles y profesionales), la prensa y las instituciones religiosas. En los 2 primeros años, el gobierno provisional logró colocar figuras pro-democráticas en los puestos jerárquicos principales. Pero pronto fueron reemplazadas por aliados de Castro más radicales, a través de destituciones o renuncias.</p> <p>Mientras tanto, el régimen se iba fortaleciendo en el orden militar-</p>		

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	hechos que indiquen si hay o no legitimación, y cómo se manifiesta. La creencia en las aptitudes de Castro para solucionar los problemas de la isla inmediatamente después de la revolución del 59 tal vez sea el tipo de legitimación que más se acerca al tipo ideal weberiano de legitimidad carismática			impacto popular		represivo. La implantación del terror revolucionario fue implementada inicialmente mediante la aplicación de la pena de muerte por medio del fusilamiento.		

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
Legitimidad y orden político: consideraciones sobre su interacción en la sociedad contemporánea. Andrés Dávila 15	-Debe entenderse como pretensión de un autoridad para ejercer la dominación con la aceptación de los miembros de la asociación sobre la que ejercita. -La legitimidad como creencia en los procedimientos. Weber. -la legitimidad como consenso argumentativo. Haberman. Legitimidad significa el hecho del merecimiento de reconocimiento por parte de un orden político y solo los ordenes políticos pueden tener y perder legitimidad y solo ellos requieren legitimidad. Habermas. -Legitimidad capacidad del estado organizado desde regímenes democráticos desempeña con eficacia la función de controlar y superar adecuadamente las contradicciones del sistema. Offe. -Legitimidad debe conceptualizarse como un proceso de construcción de explicaciones y	-Validez -Credibilidad -Dominación. -Legalidad -Creencia. -Eficiencia -Soberanía	Fuentes de Legitimidad: -La tradición. -Creencia afectiva. carismática. -Creencia racional: valores y leyes.	Legitimidad y mecanismos de legitimación que la producen involucra el mundo de la vida. En sociedades modernas y contemporáneas los procedimientos forman parte fundamental de razones legitimadoras. -Instancias Generadoras de mecanismos, imágenes y procedimientos legitimadores: mercado y medios de comunicación. Generan desplazamiento y		-La potencial crisis de legitimaciones solo puede controlarse si se reestructuran las estructuras de clase o si el sistema administrativo deja de necesitar legitimaciones para sus acciones. -Para superar la crisis de legitimidad basta con que el sistema cultural recupere sus funciones y sea capaz de promover motivaciones suficientes al sistema político. -Para Haberman la única salida a la crisis estriba en la construcción de una legitimidad sustentable en consensos racionales,	-La dominación legítima se apoya en la creencia de legalidad de ordenes estatutarios y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenes a ejercer autoridad. Weber. -Problema de Weber diluye el problema de legitimidad en el de legalidad	“ ya no es lo público lo que obligatoriamente genera legitimaciones que buscan validarse en lo privado, sino que los caminos han llevado incluso a trastocarse por completo y es lo privado lo que busca legitimarse en el apoyo y aceptación de las instancias de lo público.” LEGITIMIDAD EN LA TRIADA: CREER, HACER Y DECIR en la Sociedad Contemporánea Legitimidad de origen (conceptualización teórica)

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
	justificaciones – en múltiples niveles- que le permiten a los ordenes institucionales mantenerse en el tiempo y, por tanto asegurar la permanencia del orden social. En tanto proceso de construcción esta sujeto a disputas, conflictos, paradojas, contradicciones que expresan su complejidad, ambigüedad y fragmentación también su relación con la estructura social y de poder.			fragmentación de legitimidades del eje de la esfera política estatal a múltiples esferas. -La construcción de la legitimidad se debate en el reino de lo efímero y contingente y las exigencias de perdurabilidad y estabilidad propias de sistemas complejos.		discursivamente elaboradas en interacción comunicativa. -Para Offe y Connolly el problema de la legitimidad queda ligado a mecanismos que utiliza el Estado para mantener la perdurabilidad del orden político sujeto a dilemas de legitimidad y eficiencia. -Época en que la legitimidad esta delimitada por lo contingente, precario y pragmático mas que por lo duradero.		Legitimación de ejercicio (Se genera como se gobierna)

Código	Definición	Asociaciones	Características	Construcción	Función	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
<p>ONGs, praxis y legitimidad social</p> <p>Nombre autor: Raúl Martínez Institución: Servicio Paz y Justicia, SERPAJ-Uruguay</p> <p>16</p>	<p>Legitimidad tiene que ver con el grado de reconocimiento social.</p>			<p>La legitimidad social Consideramos que el reconocimiento por parte de la sociedad, es el indicador principal que legitima la existencia de una organización de la sociedad civil, lo cual demuestra si se está respondiendo a sus necesidades reales. Para apreciar si es efectivamente así y no una justificación para mantener la institución y puestos de trabajo para sus miembros, es necesario hacer evaluaciones periódicas, utilizando indicadores lo más precisos posible. Algunos de esos indicadores son: demanda de los servicios, invitaciones a participar, difusión de sus materiales, capacidad de convocatoria, acceso a los medios de comunicación, respuesta de los destinatarios ante sus ofrecimientos, conocimientos de otras organizaciones, de técnicos y funcionarios del Estado, de miembros e instituciones del Poder Legislativo y Judicial y aún del Ejecutivo. Según las áreas y destinatarios que abarque, puede ser también importante el reconocimiento internacional por parte de organizaciones, redes y organismos.</p>				

Código	Definición	Asociada	Características	Construcción	Utilidad	Estado Actual	Relación legalidad	Observaciones
SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE la autoridad. Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 1996. Juan Ramón Arquelles		La idea de legitimidad adscrita ala noción de autoridad		Legitimidad de origen-papel relevante en la justificación de la autonomía política				

ANEXO B
FOCALIZACION POR PREGUNTAS

ANEXO B

FOCALIZACION POR PREGUNTAS

<i>Autor</i>	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
<p>Rasgando Velos – Ensayos sobre la violencia en Medellín - Legitimidad y Violencia una dimensión política de la crisis – Maria Teresa Uribe P 19-33</p>	<p>Maria Teresa Uribe dice: el punto de partida para trabajar el concepto de legitimidad, ha sido la obra weberiana, bien para desarrollar sus tesis, bien para debatirlas; por ello vale la pena recordarla. La preocupación del teórico alemán apuntaba a la identificación de los diferentes tipos de dominación en la historia; para el la dominación consistía en : “ la probabilidad de encontrar obediencia de un grupo determinado para mandatos específicos, no es por lo tanto , toda especie de probabilidad de ejercer el poder o influjo sobre otros hombres. En este caso concreto de dominación, (autoridad)en el sentido indicado, puede descansar en los mas diversos motivos de sumisión; desde la habituación inconsciente hasta lo que consideramos puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado</p>	<p>Plantea el concepto de legitimidad para mirar de nuevo los fenómenos de la violencia, si bien originariamente corresponden al acervo teórico de la ciencia política, desborda con mucho asuntos referidos al estado, al poder, o la dominación y a la ley para situarse en una especie de frontera entre las ciencias sociales y humanas pues remite a los problemas de identidad, el sentido de pertenencia, la ética, el discurso, el derecho la historia, la subjetividad. <u>Identidades y Legitimaciones</u> los problemas de la legitimación no se circunscriben a los problemas del estado moderno, del estado que corresponde a las</p>	<p>Dice Maria Teresa Uribe refiriéndose a Weber: la dominación requiere para su ejercicio no solo monopolio de la violencia , sino también probabilidad de ser obedecido por un grupo social y de encontrar respuesta efectiva a sus mandatos y ordenaciones, incluyéndose aquí el ejercicio de la fuerza si fuera necesario. Cuando estas situaciones ocurren, los tipos de dominación se vuelven legítimos, aunque la naturaleza de las legitimaciones se dan en procesos distintos; ya sea motivos ideales(con arreglo a valores); a motivos racionales y materiales(con arreglo a fines) o de un modo puramente afectivo, a la costumbre a identidades parenterales o a solidaridades primarias, entre otros. Estado Y</p>	<p>“ Por legitimidad entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía-en el plano de la integración social- de una identidad social determinada por vía normativa: las legitimaciones sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es, para mostrar como y para que las instituciones existentes-o las recomendadas-son</p>

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
	<p>mínimo de interés (externo o interno) en obedecer es esencial en toda relación autentica de autoridad(..) toda dominación sobre una pluralidad de hombres requiere un modo normal de un cuadro administrativo; es decir la probabilidad en la que se puede confiar de que se dará una actividad dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera(...) la naturaleza de estos motivos determina en gran parte el tipo de dominación (...)La orbita de la legitimidad propiamente dicha se diferencia de la orbita de legitimación; en esto radican, para Habermas, los problemas teóricos del concepto y las vertientes en las que el divide a los Estudiosos que se han ocupado del asunto: los empiristas y los normativos.</p> <p>Para los empiristas, que siguen a Max Weber, la legitimidad de un orden de dominación se juzga por la creencia en la legitimidad, por ello se ocupan los</p>	<p>sociedad capitalista; sino que es, como lo decía Weber y lo reiteraba Habermas, un asunto circunscrito también a otras formas de dominación de tipo tradicional o precapitalista; mas</p> <p>Los procesos de legitimación, o las razones justificatorias de cada orden de dominación, son esencialmente distintas.</p> <p>En las sociedades tradicionales, los dominadores se han legitimado con la ayuda de mitos fundacionales que les han dado un carácter divino al origen del dominador, o con base en los elementos cosmológicos que diseñan imágenes del mundo fundamentales en las religiones con pretensión universalista. Para estos tipos de dominación , la identidad colectiva-reguladora de la</p>	<p>sociedad Vol. 1 p.17</p> <p>Para Weber que concebía el estado como una relación de poder-existía, pues, una especie de polaridad entre legitimidad y violencia; así tanto mas fuese perdiendo la primera, la violencia se convertiría en fundamento de la dominación, perdiendo, así el carácter de legitimidad los ordenes políticos., represivo, coactivo; es también consensual pues supone un relativo acuerdo de masas con el grupo dominante, o mejor aún, con el proyecto político de la clase en el poder; cuando esto ocurre se esta frente a una verdadera hegemonía política: la clase dominante es, a la vez , dirigente, mas cuando el consenso empieza a decomponerse, bien porque ha surgido una clase alternativa que propugna por un estado nuevo tipo o por la crisis en la cumbre, la clase que controla el poder pierde su</p>	<p>adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los Valores constitutivos de la identidad en la sociedad.</p> <p>El que las legitimaciones sean convincentes o que la gente crea en ellas es algo que depende de motivos empíricos(...)mas estos motivos no se forman con independencia de la fuerza justificativa de las legitimaciones que se a de analizar (...)con independencia del nivel de justificación exigida respectivamente.</p>

<p><i>Autor</i></p>	<p><i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i></p>	<p><i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i></p>	<p><i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i></p>	<p><i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i></p>
	<p>mecanismos mediante los cuales los sistemas políticos se pueden procurara una dosis suficiente de legitimidad, pero no tienen en cuenta las razones justificatorias o las pretensiones de validez en las cuales la: creencia se sustenta: “ la permuta empirista de la legitimidad por aquello que se tiene por tal permite, pues, investigaciones sociológicas plenas de sentido (...)pero se excluye una valoración de las razones, de la justeza de ellas “(Habermas. La reconstrucción del materialismo histórico Madrid: taurus p.267. Y continua Maria Teresa: en el otro extremo argumentativo coloca la vertiente de los normativos, o de aquellos Que ubican procesos legitimantes en las razones últimas; estas teorías disponen de un concepto sustantivo de la eticidad y de conceptos normativos de lo bueno, lo virtuoso, el bien común, adheridas a pretensiones universales de validez, lo que resulta, para el autor, “ insostenible a causa del contexto</p>	<p>pertenencia de un sujeto a una sociedad o grupo estamental dado, así aún, como su diferenciación respecto de los otros-viene garantizada bien porque los miembros remontan su procedencia a la figura de un antecesor. O bien por la pertenencia compartida a una organización vinculada a lo parenteral, a un territorio a una comunidad de creencia, de lengua o a una tradición histórica común, elementos nacionalitarios de que habla Edelberto Torres Rivas. En estos tipos de dominación, los sujetos pueden otorgar reconocimiento a sus señores y al orden por ellos representado, en la medida que ellos pueden justificar ese orden como expresión mundana de lo trascendental; se trata por lo general de</p>	<p>capacidad de dirección. Gramsci plantea los problemas del consenso frente a la dominación política. El poder dice, no es únicamente coercitivo exista es posible contar con mecanismos para controlar la violencia, con canales especiales para la solución con consentimiento en la aplicación de las fuerzas represivas del orden político pues la violencia que ejerce el estado es legitima conflictos y con un cierto grado no porque provenga de la institución sino porque existe un consenso social que admite su uso por parte del estado, de acuerdo con algunos parámetros normativos que lo obligan a respetar ciertos procedimientos y principios básicos; de esta manera y siguiendo a Weber la violencia que proviene del estado puede ser ilegítima, bien porque esta perdió legitimidad, bien porque no</p>	

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
	<p>metafísico en el que se encuentran enmarcados” Habermas La reconstrucción del Materialismo Histórico p.270.</p> <p>Con base en esto en las dificultades teórico practicas Habermas propone una tercera alternativa a la que denomina reconstructiva; según esta las justificaciones en las que se asientan las legitimaciones constituyen un asunto imprescindible para el tratamiento del concepto:</p> <p>“ Para evitar las abstracciones que conlleva toda teoría general y la arbitrariedad de la nueva comprensión histórica por otra: propone, entonces como unido programa con perspectivas, una teoría que aclare estructuralmente la sucesión históricamente observable de niveles de justificación y las construya como contexto lógico evolutivo Materialismo Histórico p 270</p> <p>Dice Maria Teresa que para abrir nuevos horizontes a una interpretación de la violencia vista a la luz del concepto por construir, de legitimidad,</p>	<p>grupos concretos y poco complejos que comparten un núcleo fundamental de valores y creencias cuya disolución, destrucción o trasgresión es vista como una amenaza a su identidad “ solo sobre la base de semejantes núcleos normativos, en cuyo interior los diversos miembros se saben uno, resulta posible colegir las distintas formas de identidad.</p> <p>En las sociedades modernas el pacto social que se realiza sin exclusión de las personas en su condición de libres e iguales define el tipo de legitimidad en el estado moderno.</p> <p>Dice Habermas y con razón que la nación es la forma de identidad en la modernidad, es el espacio político de identidad en La modernidad, es el espacio político del</p>	<p>usa los recursos de violencia de acuerdo con la normatividad refrendada por el consenso social.</p> <p>Debate de la escuela de Frankfurt, y especialmente Jurgen Habermas retomo el viejo debate legitimidad, interrogándose por procesos constitutivos o disolutivos, por las razones de validez que pueden aducir un régimen para conseguir legitimarse ante grupos sociales determinados, por los mecanismos mediante los cuales se gana o se pierde consenso y por el ámbito de aplicación del concepto su análisis se resume así: Por legitimidad entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento, la pretensión de legitimidad hace referencia ala garantía-en el plano de la integración social-de una identidad social determinada por vías normativas: las legitimaciones sirven para hacer</p>	

<i>Autor</i>	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
	<p>es el de mantener en el análisis, tal como propone Habermas, la diferencia entre procesos de legitimidad, esencialmente políticos y referidos al grado de autoridad y reconocimiento que un estado puede esperar, y los procesos de una interpretación sobre la legitimación, o pretensiones de legitimidad que sirven para mostrar como y porque las instituciones existentes, o aquellas que las reemplazarían son adecuadas o validas para emplear el poder político de forma tal, que logre realizar los valores constitutivos de la identidad social y cultural; en otras palabras que logre generar consensos amplios.</p> <p>La orbita de las legitimaciones desborda el ámbito político y remite al campo de la sociedad civil, de la formación de identidades , de los sentidos comunes, de la vigencia o no de varios ordenes valorativos , de los grados y niveles de justificación que son esencialmente históricos y referidos a los tipos de dominación, legitimidad,</p>	<p>estado, el lugar para la formación de los consensos y las legitimaciones” Habermas –Reconstrucción del Materialismo histórico p. 29.</p> <p>El estado representa a la nación y en ella reside su soberanía; por ello la legitimidad del estado capitalista; es decir el reconocimiento que la dominación moderna puede esperar, esta definido en lo fundamental por la identidad nacional y por el consenso, formado a propósito de los principios filosóficos del derecho.</p>	<p>efectivas esa pretensión, esto es, para mostrar como y porque las instituciones existentes olas recomendadas-son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constitutivos de la identidad en la sociedad.</p> <p>Para Maria Teresa Uribe a propósito de haberlas dice: Haberlas distingue claramente entre legitimidad, que es el reconocimiento de un orden político, y las legitimaciones que tienen que ver con la demostración como un orden político es adecuado para realizar los valores constitutivos de la identidad social, de su fuerza justificativa, de las razones que se movilizan para que ello se logre, de su validez en un contexto determinado.</p>	

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
	legitimación e historia, son los tres elementos que constituyen la alternativa analítica			
Osvaldo Guariglia Ideología verdad y legitimación	La relación entre la acción social considerada desde las perspectiva de los motivos de la misma y los fundamentos de la validez de un determinado orden, constituye una de las perspectivas desde las cuales se ha estudiado la teoría Weberiana de la legitimidad. Weber delimita el concepto relevante de acción para la sociología identificando acción con un comportamiento humano(..)en la medida en que el que actúa une con el un sentido subjetivo. A su vez sentido puede ser el efectivamente pensado por el agente en un caso dado o, simplemente, un tipo conceptual que corresponde solo en general al sentido que el agente tiene en mente. Las acciones voluntarias que incluyen motivos e intenciones en la misma acción, son relevantes para la sociología y son las que deben ser tenidas en cuenta en relación con la legitimidad de un orden Político.	Weber establece una conexión lógica (y no psicológica o contingente) entre los motivos de la acción de obediencia de los sujetos a un régimen y la validez objetiva de esos motivos como fundamentos de legitimidad de ese régimen. El ordenamiento de los motivos en cuatro grandes tipos constituye un intento por definir determinados sistemas de acción, que a su vez se estructura en un orden social general. En efecto los tipos de acción, en la medida en que representan comportamientos públicamente válidos, se organizan en un determinado orden de la vida social, orden que a su vez admite mas de una formación histórica (Cp.	En lo planteado por Weber según lo describe Guariglia surge con claridad la importancia de los motivos para la definición del tipo de acción, el que a su vez es un elemento decisivo para la determinación de la forma de legitimidad. Sin embargo, constituye uno de los problemas de mas difícil solución establecer de que manera se combinan la tipología de la acción, por una parte, y la de la legitimidad por la otra. Como es sabido, Weber distingue cuatro tipos de acción, por una parte, y la de la legitimidad, por la otra. Como es sabido Weber distingue cuatro tipos de acción social: 1. Racional con respecto aun fin ; 2. Racional con respecto aun valor; 3. Emocional y 4. Tradicional. El tipo 1, que llamaremos de ahora en mas instrumental –	Si se quiere tomar como base el concepto de dominación aquí indicado, es inevitable formular la anterior definición con la reserva de un “como si” por las siguientes razones: por una parte no son suficientes par nuestros fines los meros resultados externos: el cumplimiento fáctico del mandato, pues no es indiferente para nosotros el sentido de la aceptación como norma válida; por otra parte, la concatenación causal entre el mandato

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
	<p>Con la distinción entre dominación como una forma de acción social y la obediencia por parte de los subordinados se han considerado mas claras:</p> <p>1. todo poder para otorgar (una constitución, una norma) reside en una influencia específica –la dominación– que cambia en cada tanto en extensión como en la especie, de determinados hombres concretos (profetas, reyes, señores patrimoniales, pater familias, honoraciones por edad o de otro tipo cada uno de ellos con carácter sociológico distinto sumamente importante), sobre la acción social de otros. Esta distinción reposa a su vez en motivos distintos en su carácter, entre ellos también sobre la posibilidad de aplicación de la coacción física o psíquica o de alguna especie. Pero también a que vale que la acción consensual que es guiada Exclusivamente por expectativas (especialmente temor de los que obedecen), constituye el caso extremo relativamente hábil. La probabilidad de</p>	<p>Schluchter, OR p. 39 SS.): Así el orden que corresponde al comportamiento tradicional, puede estar conformado como una forma de dominación meramente patriarcal, una dominación patrimonial y/ o Feudal, de acuerdo en cada caso con las diversas condiciones históricas. Lo esencial para la forma de legitimación reside en la mediación entre el sistema de acción en cada caso y el orden de la vida social correspondiente. Pág. 257</p>	<p>racional, toma en consideración tanto el comportamiento de los objetos del mundo exterior, y Con lo demás hombres: quien actúa de forma instrumental-racional, toma en consideración tanto el comportamiento de los objetos del mundo exterior, y con los demás hombres como medios o condiciones de su acción, que esta dirigido hacia el logro exitoso de determinados fines previamente calculados. El agente en estos caso sopesa cuidadosamente los medios con relación a los fines , los fines con relación a las consecuencias y, por último, los diferentes fines entre sí . La decisión entre fines alternativos esta regida en el tipo instrumental puro por necesidades estrictamente subjetivas, cuya satisfacción esta graduada según la urgencia que en cada caso el sujeto experimenta. El tipo 2. (racional con respecto a</p>	<p>puede lograr su efecto mediante el influjo emocional, mediante entrega afectiva o mediante persuasión racional o por medio de una combinación de algunas de estas tres formas capitales. Del mismo modo en su motivación concreta: un mandato en cada caso individual puede ser cumplido por propia convicción de la corrección del mismo, por sentimiento del deber , por temor, mera costumbre o por conveniencia, Sin que tal diferencia tenga necesariamente un significado sociológico. Pero por</p>

<p><i>Autor</i></p>	<p><i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i></p>	<p><i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i></p>	<p><i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i></p>	<p><i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i></p>
	<p>la validez empírica del consenso deberá ser estimada también aquí tanto mas alta, siendo las demás circunstancias iguales, cuanto se puede en promedio contar con los que obedecen lo hacen fundados en que ellos consideran la relación de dominación con una relación de por si obligatoria también subjetivamente. En la medida en que este es un promedio o aproximadamente el caso, en esa misma medida reposa la dominación sobre un consenso de legitimidad(sobre algunas consideraciones de la sociología comprensiva, 1913. WL p.470). La acción de obediencia voluntaria que con Weber podríamos rebautizar consensual propiamente dicha,) es aquella en que la obediencia es una acción que incorpora como elemento indispensable de la misma el motivo intrínseco de ella, que es diferente de la simple causa exterior (el temor Es justamente esta incorporación a la acción misma del motivo lo que la vuelve obligatoria para el agente,</p>		<p>un valor), que llamaremos en adelante valorativo racional, esta definido por su relación con un valor ético, estético, religioso Que determina un cierto comportamiento como tal, independiente de toda consideración del éxito que ese comportamiento pueda tener. Quien actúa de modo puramente racional , obra al servicio de su convicción de lo que el deber, dignidad, el precepto religioso, la piedad o la importancia de una “ causa “ le imponen, sin que le interesen las consecuencias que su acción pueda acarrear consigo tanto para el mismo como para los demás. El agente actúa en este sentido guiado por prescripciones o exigencias que el se impone a si mismo: el sentido y el valor de la acción residen en su propia realización y no en el logro exitoso de un producto exterior a ella . El tipo 3. (emocional) esta</p>	<p>otra parte el carácter sociológico de la dominación se evidenciará como un carácter distinto de acuerdo en cada caso con ciertas diferencias fundamentales en los fundamentos generales de la validez de la dominación. En otros términos lo que le confiere validez a la norma es el hecho de que los sujetos actúen voluntariamente de acuerdo con ella. De esta manera resulta claro y evidente de que manera y en que medida los motivos de la acción de obediencia de los</p>

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
	<p>obligatoriedad que aquí debe entender en sentido lógico y no jurídico.</p> <p>2. Entendemos aquí por “dominación” un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (mandato) del “dominador” o de los “dominadores” influye sobre la acción de otros (del de los dominadores. De tal suerte que en un grado socialmente relevante esta acción se desarrolla como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su acción el contenido del mandato (obediencia).</p> <p>La teoría Weberiana de los tipos de legitimidad se fue expandiendo con cierta lentitud hasta que fue incorporada y radicalizada en ciertas corrientes sociológicas y politológicas de del mundo anglosajón, particularmente en el funcionalismo.. Como en la tradición anglosajona el problema último de la legitimación estaba firmemente circunscrito bajo el tópico de política obligación (como señala acertadamente Hennis, p, n. 8.) en el campo de la filosofía política, el problema de la legitimación paso a ser</p>		<p>definido por la entrega emocional, condicionada fundamentalmente por el sentimiento. En especial actúa Emocionalmente quien responde a un llamado que emana de una personalidad o de una secta o un conjunto de hombres que se presenta(n) como el (los) portador (es) de una misión extraordinaria. En este caso el agente obra movido por la fe en la revelación paradigmática en el profeta. Por último, el tipo 4(tradicional) esta definido por la repetición de determinados actos prescriptos por la costumbre. En este caso</p> <p>Es necesario distinguir entre el hábito y la costumbre propiamente dicha. Mientras que la gran mayoría de nuestros actos diarios están realizados por hábito y se basan en la mera regularidad, la costumbre esta regulada por su pervivencia en un determinado círculo de hombres. En este último caso el</p>	<p>dominados constituyen los fundamentos de validez en sentido estricto de todo el sistema y determinar el carácter sociológico del mismo. Es claro que al menos Guariglia que Weber en este texto propone una visión objetivista de la conexión entre mandato y obediencia –motivos de la obediencia- fundamentos de validez de la dominación. Que a pesar de algunas vacilaciones terminológicas, el se cuida muy bien de distinguir de una concatenación meramente</p>

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
	encarado cada vez mas bajo la perspectiva de la gobernabilidad practica de los sistemas de gobierno. La reconstrucción de una legitimidad política esta, por lo tanto condicionada a la posibilidad de reconstruir una base normativa y racional intersubjetivamente valida, a la cual se puede apelar tanto para establecer criterios compartidos de preferencias y valoraciones(en el balance de los medios y los fines) como para atribuir responsabilidades (éticas y políticas) a los actores públicos. Los fundamentos de esa normatividad ya no pueden situarse, como en el caso de la filosofía política clásica, en una cosmología racional del universo, ni tampoco como en el caso de la filosofía política de la ilustración en la estructura categorial a priori de la razón humana misma juzgada universal e inamovible. Debe sin embargo fundarse en reglas cuya universalidad este desde el comienzo garantizada y debe tender hacia valores cuya validez pueda ser, en principio universalmente admitida. Estas dos		agente que actúa de acuerdo con la costumbre lo hace movido por un sentimiento de piedad o respeto por una forma de Comportamiento sancionada por un paso inmemorial (cp Wu pp. 12-19). Según Weber, son estos cuatro tipos de acción los que confieren validez legitima de un orden determinado y garantizan mediante convención o derecho esa misma legitimidad. (WuG pp. 17-19): Ahora bien si cada uno de los tipos de acción representa una forma de convalidación de la legitimidad política de un régimen en la medida en que los sujetos a él lo acatan voluntariamente de acuerdo con las distintas clases de motivos, el cuadro total de las formas de dominación debería comprender no tres sino cuatro tipos. El primer interrogante que se abre, se refiere entonces a la forma de conexión entre el esquema de las tres formas de	contingente y externa, como por ejemplo reacciones puramente psicológicas de los dominados. Solo en la versión última (1919-1920) Weber tiende a adoptar una terminología mucho mas psicologista, que induce a confusión y desdibuja el núcleo central de la teoría. El rodeo a través de la psique de los sujetos de la dominación aparece como el camino real: la creencia (Glauben) de los sujetos pasa a ubicar el lugar central desplazando a los motivos de la acción. Se trata a nuestro modo de ver de una actitud, de una

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
	condiciones solo pueden ser satisfechas apelando a métodos discursivos, que procuren una Coerción ética basada sobre una convicción intelectual argumentativa. Únicamente un sistema de gobierno que satisfaga estos requisitos podrá vanagloriarse de gozar nuevamente de una legitimidad sustantiva.		dominación tradicional: carismática, tradicional, y legal, por un lado y los otros cuatro tipos de acción: Tradicional, emocional, valorativo-racional, e instrumental racional, por el otro. El enigma ha recibido varias propuestas de solución, que satisfacen solo parcialmente las distintas cuestiones que se plantean. En realidad el problema tiene una dimensión mayor pues lo que esta en juego no es simplemente la inconsistencia entre las estructuras sociales y los tipos de acción que llenan esa estructuras sino más aún, lo ha demostrado en su reciente libro Habermas, el concepto o los conceptos mismos de racionalidad que maneja Weber. (Cp Habermas, TKH I,p 207ss., en especial pp. 239-252) aquí nos limitaremos a indicar que consecuencias tiene la mencionada inconsistencia para el problema de la legitimación	acentuación de la actitud neutral con respecto a los valores de carácter científico, que parece haberse hecho mas pronunciada Junto con el relativismo ético y político de Weber hacia el final de su vida. La adopción del termino creencia que tendrá consecuencias decisivas para la concepción funcionalista de la ideología, que parece deberse a un deseo de alejarse de todo compromiso de parte del expositor con relación a la obligatoriedad y corrección real del sistema de normas.

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
			política. Para ello nos trataremos de establecer previamente un cuadro homogéneo de los distintos tipos de acción de acuerdo con el carácter específico de cada motivo.	
ENRRIQUE SERRANO GOMEZ LEGITIMACIÓN Y RACIONALIZACIÓN : LA DIMENSION NORMATIVA DE UN ORDEN SECULARIZADO ED. ANTHOPUS Universidad Autónoma Metropolitana	Weber asume de manera consecuente la diferencia entre enunciados empíricos y enunciados normativos. Dicha diferenciación conduce a la tesis de que solo los enunciados empíricos son susceptibles de ser verdaderos, mientras que los enunciados normativos remiten a una creencia o consenso social.la tesis Weberiana se ha interpretado generalmente como una toma de posición a favor del relativismo. Porque aparentemente si se determina la legitimidad en base a las creencias de un grupo social, entonces lo legitimo y lo ilegítimo dependerán de la comunidad de creencias en la que se sitúa el sujeto que juzga. Para Weber, afirmar que los enunciados normativos y los valores	Weber definió la legitimidad como la creencia en la validez de un orden social por parte de un numero relevante de los miembros de una sociedad. Esta definición presupone una critica a la noción tradicional de legitimidad, en la que se considera que el orden social legitimo es aquel que se adecua a un orden trascendente (divino, natural o histórico). La critica Weberiana consiste en resaltar que los juicios sobre legitimidad implican una referencia a valores y que estos, por su parte no se apoya en hechos. El uso del concepto de	En la medida que el debate sobre legitimidad es parte del problema de la justificación racional de los enunciados normativos, en el no solo están en juego la determinación de un concepto, sino también la posibilidad de una teoría critica. Esto es lo que percibió Habermas al adentrarse en esta polémica. Su proyecto es superar el déficit respecto a la definición del nivel normativo de la teoría critica que caracteriza a sus predecesores...Habermas opone una racionalidad comunicativa como sostén de la labor critica. En efecto , la noción de racionalidad comunicativa, entendida como una racionalidad situada, procedimental, interna a	Cuando se pregunta por legitimidad de un orden político, no basta con establecer la existencia de una <<obediencia habitual>>., entendida como una regularidad empírica en la que los individuos actúan en consonancia con lo prescrito por el orden. Al mismo tiempo, se pone en cuestión la existencia de un consenso o creencia en la validez de ese orden, por parte de sus integrantes, como

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
	que en ellos entran en juego carecen de un sostén en los <<hechos>> no implica Necesariamente que no pueda fundamentarse. Si bien es cierto que Weber retoma la critica Nietzche a la idea de un orden trascendente que sostiene valores e impone una jerarquía única entre ellos, también existe en la teoría weberiana una fuerte herencia kantiana , la que establece una distinción entre razón teórica y razón practica. Esta distinción indica que la justificación de los valores no debe buscarse en su <<verdad>> o <<falsedad>>. El imperativo categórico no pretende describir una situación o estado de cosas existente, , sino que se establece como un principio regulativo de las relaciones sociales, que, según Kant, se apoya en el <<hecho de la razón como una entidad Capaz de obtener un contenido universal y necesario; para el la fundamentación de los principio normativos solo puede localizarse en las condiciones que permiten la constitución de las relaciones sociales, con la pluralidad y	legitimación remite a un proceso donde aquellos que detentan el poder político buscan obtener un consenso que asegure la <<obediencia habitual>> tanto de los individuos que forman parte del cuerpo administrativo, como en General de todos los que se encuentran vinculados a ese poder. <<la legitimidad implica la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones Políticas son las mas apropiadas para la sociedad>>el reconocimiento en la político no es el resultado de un dialogo pacifico, sino una posible consecuencia de la lucha , que tiene que objetivarse en el derecho y en general en las instituciones sociales.	los Juegos lingüísticos, e instituciones de las sociedades concretas, es una pista para determinar el nivel normativo de una teoría. Ello puede permitir precisar las intuiciones que en Weber se mantiene en germen respecto a la viabilidad de una critica racional...dice Enrique Serrano mi propuesta para desarrollar el potencial critico de la teoría de la acción comunicativa es volver a tomar como punto de partida los conceptos de poder y dominación, para lo cual Weber vuelve a convertirse en una importante orientación de este proyecto.	uno de los motivos de esa obediencia. La legitimidad presupone que los individuos asumen las normas que constituyen un orden social como obligatorias o como modelos, es decir, como algo que debe ser . Entendida de esta manera la legitimidad es un requisito indispensable para lograr la estabilidad de un orden, así como para mantener el restringido el uso de medidas Coercitivas.la legitimidad como atributo del sistema político hace referencia a la justificación de la

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
	<p>conflictos a ellas inherentes. El proceso de racionalización que caracteriza la cultura occidental, desemboca según Weber en un desencanto del mundo entendido como una pérdida de seguridad que proporciona la creencia de que nuestros valores que se encuentran respaldados por un orden inmutable, accesible a todo sujeto racional. En su origen el adjetivo legitimus, significaba que un mandato o legislación eran adecuados a un orden establecido. El núcleo normativo de este sentido tradicional de la legitimidad descansa en el supuesto que los valores y normas de este orden están fundamentados en un principio de justicia que trasciende la arbitrariedad de las voluntades particulares... de ahí que en el lenguaje común el termino <<legítimo>> se use como sinónimo de justo o razonable.. Desde esta perspectiva, decir que algo es legítimo equivale a sostener que tiene una justificación en relación con un interés o bien común. P.12-13</p>	<p>.....Weber al reconstruir el proceso de racionalización, en busca de la especificidad que adquiere este proceso en la cultura occidental, encuentra que desde el punto de vista del sistema político este tiene dos consecuencias fundamentales A saber: 1)La monopolización de la violencia legítima, que culmina en el estado moderno- lo que presupone una diferenciación del sistema político respecto a los otros sistemas sociales - 2)la racionalización de las normas del derecho, que culmina en la noción del orden jurídico como sostén de la legitimidad del poder estatal. <<El rango de que modernamente disfrutaban las asociaciones políticas se debe al prestigio que impone en el ánimo de sus</p>		<p>asimetría, surgida del control diferencial de los recursos de coacción, la cual define a este sistema como tal.....el tema de la legitimación se encuentra estrechamente vinculado a la pregunta sobre el deber de la obediencia de los mandatos emanados del orden político. Por ejemplo: La legitimación <<explica el orden institucional atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados . La legitimación justifica el orden institucional adjudicando dignidad</p>

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
	En la historia del concepto de legitimidad la teoría de Weber representa un punto culminante, ya que en ella se critica radicalmente el núcleo normativo de la concepción tradicional de legitimidad... Weber busca hacer patente la presencia de un conflicto de valores que no puede superarse y ante el cual resulta inevitable tomar posición. “ el carácter trivial de la vida cotidiana consiste precisamente en que el hombre se ve inmerso en ella no es consciente y sobre todo no quiere tener conciencia, por razones ya psicológicas o pragmáticas, de este encadenamiento de valores mortalmente hostiles (..) el fruto del árbol del conocimiento, tan amargo para nuestra comodidad humana, pero ineludible, consiste precisamente en la necesidad de tomar conciencia de tales Antagonismos y comprender que toda acción individual y, en último termino, la vida entera-a condición de que no fluya como un fenómeno de la naturaleza, sino que sea llevada con plena conciencia- no constituye mas que una cadena de	componentes la creencia específica, muy extendida en un especial carácter sagrado –la <<legitimidad>>de la acción comunitaria por ellas establecidas-, inclusive y justamente cuando incluye en su seno la coacción física y el poder de disponer de la vida y la muerte. Esto constituye consenso específico entre sus miembros acerca de la legitimidad. Como ocurre efectivamente en la época moderna, esta creencia en la legitimidad específica de todas las acciones emprendidas por tal tipo de comunidad puede incrementar en tan gran medida, que solo ciertas comunidades políticas llamadas <<estado>> se consideran como únicas capacitadas para permitir o conceder una autorización para que las demás		normativa a sus Imperativos prácticos. Es importante comprender que la legitimación tiene un elemento tanto cognoscitivo como normativo(..)La legitimación no solo indica al individuo porque debe realizar una acción y no otra ; también le indica porque las cosas son lo que son. En otras palabras, el <<conocimiento>>precede a los <<valores>> en la legitimación de las instituciones.(Berger y T Luckmann, En la Construcción Social de la Realidad 1984, p 122)

<p>Autor</p>	<p><i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i></p>	<p><i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i></p>	<p><i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i></p>	<p><i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i></p>
	<p>decisiones últimas gracias a las cuales el alma escoge su propio destino, al igual que en Platón.(Weber Ensayos metodológicos, Barcelona, Península 1884, pp71-72). Cuando Weber resalta la naturaleza insuperable del conflicto de valores pone en duda al mismo tiempo, la existencia de un principio (divino, natural, histórico, racional)en el que puedan fundamentarse y, gracias a su mediación, reconciliarse o establecer una jerarquía única entre ellos. << y por lo tanto que los ideales supremos que mas nos conmueven, solo se manifiestan en todo tiempo gracias a la lucha con otros ideales, los cuales son tan sagrados como los nuestros>> Weber, Ensayos Metodológicos, Barcelona. p.122...dice Serrano de esta manera se rechaza también el concepto de justificación propia de la definición tradicional de legitimidad—por lo que fundamentar el carácter legítimo de un mandato, una legislación o un orden institucional es demostrar su adecuación a un principio ajeno a la</p>	<p>comunidades en general usen legítimamente de la coacción física. Así para el desempeño y ejercicio de este poder existe en las comunidades políticas enteramente desarrolladas un sistema de ordenaciones casuísticas a las que se atribuye hoy de un modo exclusivo tal legitimidad específica . Se trata de un ordenamiento jurídico, cuya creación se atribuye hoy de un modo exclusivo a la comunidad política . porque esta ha llegado, en efecto, a ejercer el monopolio consistente en dar vigor, mediante la coacción física, a tal sistema de normas. Esta preeminencia del ordenamiento jurídico garantizado por el poder político ha surgido y se a desarrollado a través de un lento proceso, debido a que</p>		<p><<y por lo tanto que lo ideales supremos que mas nos conmueven, solo remanifiestan en todo tiempo gracias a la lucha con otros ideales, los cuales son tan sagrados como los nuestros>> de De esta manera Weber rechaza también el concepto de justificación propia de la definición tradicional de legitimidad. El postulado de la libertad valorativa Weberiano implica la toma de conciencia de nuestra posición, a través de asumir el conflicto irreconciliable de los</p>

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
	arbitrariedad humana, capaz de ser reconocido como tal por todo sujeto racional.	las demás comunidades que poseían poderes coactivos especiales han perdido, por efecto de los desplazamientos económicos y de organización, su poder. Sobre el individuo, de suerte que se han disuelto o, sometidas al yugo de las comunidades políticas, han visto su poder reducido o limitado por estas>> Weber, Economía y Sociedad, México, FCE 1983 p 663. La noción descriptiva de la legitimidad según Weber, se limita desde la perspectiva del observador, a establecer la creencia en la validez de un orden institucional concreto por parte de un número socialmente relevante de individuos vinculados a él.de ahí surge la pregunta por un criterio racional que nos permita juzgar críticamente		valores para hacer patente nuestra libertad y, al tiempo, la exigencia de elegir. La libertad valorativa requiere, al igual que la tragedia, del contraste entre la perspectiva del espectador y la perspectiva del participante.....pero libertad valorativa no solo precisa tomar conciencia. De la postura que se asume ante el conflicto de valores; también es reconocer que esa decisión o elección no se encuentra sustentada en una verdad o principio válido para todos. De lo contrario se corre el riesgo (muy común por

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
		<p>la multiplicidad de consensos sobre la legitimidad de los ordenes institucionales.</p> <p>No se trata de hacer a un lado la noción descriptiva de la legitimidad; en la medida que nos permite tomar en cuenta la pluralidad de creencias, también juega un papel importante en el proceso de desnaturalización de nuestras creencias, lo que representa una condición necesaria de todo pensamiento con pretensiones críticas-----son muchos los opositores a la dimensión empírica y a la susceptible de ser examinada o cuestionada racionalmente , es decir de mantener que la legitimidad es la <<leyenda>> o la <<ideología>> con la que el grupo dominante busca justificar su posición.....----la propuesta de reducir la legitimidad a una auto</p>		<p>cierto)de constatar la existencia de otras posiciones valorativas y otras comunidades de creencias, para después únicamente reafirmar mis propios prejuicios, convicciones y evidencias cotidianas. Es decir, el riesgo consiste en que, frente a la pluralidad, se mantenga la afirmación de que es la propia posición la <<verdadera>> o correcta, mientras que las otras son <<falsas>>. Con ello mantenemos esclavos de nuestros valores y creencias particulares, ya que los conservamos</p>

<p>Autor</p>	<p><i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i></p>	<p><i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i></p>	<p><i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i></p>	<p><i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i></p>
		<p>justificación pasa por alto que el problema fundamental de la legitimación consiste no en tranquilizar conciencias-aunque este sea también un aspecto importante –sino garantizar la aceptación de la validez de un orden institucional por parte de aquellos a quienes se exige obediencia. El propio Weber asume de modo implícito que la legitimidad no se limita a cumplir una función de auto justificación , en tanto afirma que esta Representa una mediación importante ante el mandato y la obediencia.. ...cuando Weber afirma que la legitimidad del estado moderno se caracteriza por la validez del orden jurídico, no quiere decir que este sea el único motivo de la obediencia habitual de los ciudadanos, sino solo un motivo entre otros que, al adquirir mayor</p>		<p>inmunes a la crítica racional. En cambio la libertad valorativa exige un grado de objetividad (que no tiene nada que ver con la neutralidad) que me permite reconocer los límites de mi posición, así como los derechos y las razones de otras posturas.. la libertad valorativa es, por lo tanto consecuencia del trabajo de la comprensión y explicación y no un prerequisite de ellas.....En la práctica política, el conflicto entre posiciones valorativas o ideológicas se encuentra vinculado estrechamente a intereses en pugna.</p>

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
		<p>importancia , determina la modernidad del estado. En segundo lugar, la distribución de dadivas y el mantenimiento de una lealtad basada en beneficios que se reciben del sistema político es un proceso en el que también intervienen valores y, en consecuencia, susceptible de una crítica normativa racional.</p> <p>También existe la legitimidad por decisión..el Problema no es cuestionar el poder de decisión de la clase política , sino porque las decisiones tomadas por un individuo o grupo llegan a adquirir un carácter obligatorio o vinculante por otros individuos o grupos.</p> <p>Carl Schmitt rechaza toda justificación normativa de las decisiones, entonces tenemos tres alternativas</p>		<p>Esto tiene como consecuencia el reconocimiento y la comprensión del otro sean mucho mas difíciles de lo que ya son en otros de la practica social. Weber sabe esto, y es por Ello que vincula el reconocimiento político del otro a la historia de los conflictos sociales . El reconocimiento en la política no es el resultado de un dialogo pacífico, sino una posible consecuencia de la lucha , que tiene que objetivarse en el derecho y, en general en las instituciones sociales. Es la resistencia del otro,</p>

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
		<p>generales con diferentes tipos de variaciones: a) que la legitimidad de una decisión es consecuencia de los rendimientos que esta puede ofrecer a los miembros de una sociedad. Se trataría de una variante a lo que hemos llamado legitimación a través de dadas. Esta otorga en efecto un apoyo específico, el cual a pesar de que juega un papel esencial en los procesos de legitimación, no es suficiente para garantizar la estabilidad del Orden institucional a largo plazo con las variaciones y contingencias de sus ciclos de reproducción. El que un sistema político no satisfaga los intereses específicos ligados a productos, no significa necesariamente el derrumbe. b) la legitimidad se reduce a la capacidad represiva del sistema político,</p>		<p>su capacidad para reafirmar sus intereses e ideas en el conflicto, lo que se abre la posibilidad del reconocimiento. Este reconocimiento es lo que lleva a la transformación y a la racionalización de los conflictos sociales, lo que implica su supresión, sino el cambio de la forma y los medios en los que se realizan dichos conflictos campos.</p>

<i>Autor</i>	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
		<p>porque ningún sistema político puede mantenerse a largo plazo sobre bases exclusivamente coactiva, en la medida que se suspenden las garantías jurídicas solo puede obtener una legitimidad temporal c) considerar que el apoyo a un sistema político es el resultado de la combinación de intereses y temor, gracias a la distribución de dadivas y el uso de mecanismos coactivos. Es indudable que El interés y el temor son motivos importantes que en mayor o en menor medida intervienen en el fenómeno de la obediencia habitual de un orden político.</p> <p>Legitimidad a través de procedimientos: el autor que desarrolla la tesis de que la legitimidad en las sociedades moderna es el resultado de</p>		

<i>Autor</i>	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
		<p>procedimientos es Niklas Luhmann. Retoma la postura del decisionismo: “ el derecho de una sociedad se torna positivo cuando se reconoce la legitimidad de la legalidad pura y, entonces el derecho es respetado porque ha sido sancionado según reglas determinadas por una decisión competente. Con ello pasa a ser cuestión central de la convivencia humana la institución de la Arbitrariedad. (N Luhmann. Soziologie des politischen systems en Soziologische Aufkldnung, Opladen 1970, p.167</p> <p>Sin embargo, asumiré que un decisionismo ingenuo no puede explicar los procesos de legitimación en relación con la complejidad de las sociedades modernas. La tesis de Luhmann plantea la necesidad de desligar el</p>		

Autor	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
		concepto de legitimidad de las decisiones personales, para, de esta manera, poder investigar adecuadamente las condiciones de la institucionalización y capacidad de aprendizaje en los sistemas sociales.		
Legitimidad y orden político: consideraciones sobre su interacción en la sociedad contemporánea. Andrés Dávila. En Rev. Estudios políticos. Instituto de Estudios políticos Universidad de	Desarrollo del concepto: Clásico: Max Weber Moderno: Habermas Contemporáneo: Offe y Connolly. -Debe entenderse como pretensión de un autoridad para ejercer la dominación con la aceptación de los miembros de la asociación sobre la que ejercita. - Weber: La legitimidad como creencia en los procedimientos. La primera menciona el concepto se encuentra al hablar de orden legitimo: donde la legitimidad se construye desde las acciones que despliegan los individuos en tanto están orientados por las creencias de validez de un orden legitimo, no necesariamente político. Creencia que	Crisis de legitimación de los ordenes políticos en las sociedades contemporáneas. No hay carácter masivo , consensuado u duradero. Mecanismos relacionados con formas de credibilidad simbólica, intangibles, no discursivas, míticas, conservan o recobran un papel central en al construcción de legitimidad que permite a ordenes políticos su reproducción. Observar mecanismos de legitimación que emanan de instituciones y ordenes políticos, así como las mediaciones y formas a	- La potencial crisis de legitimaciones solo puede controlarse si se reestructuran las estructuras de clase o si el sistema administrativo deja de necesitar legitimaciones para sus acciones. -Para superar la crisis de legitimidad basta con que el sistema cultural recupere sus funciones y sea capaz de promover motivaciones suficientes al sistema político. -Para Haberman la única salida a ala crisis estriba en la construcción de una legitimidad sustentable en consensos racionales, discursivamente elaboradas en interacción	

<i>Autor</i>	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
Antioquia. Dic 1995 junio 1996 Pág. 12 – 36.	<p>implica aceptar las orientaciones para la acción. La validez de un orden esta determinado por el tipo de acción social, cuya legitimidad puede atribuirse por: tradición, creencia afectiva y creencia racional esta ultima con arreglo a valores por la ley.</p> <p>El problema que preocupa a Weber es la forma en que se construye y mantiene al dominación legitima. Para ello desarrollo los tres tipos puros de dominación legitima: carácter racional, carácter tradicional y de carácter carismático.</p> <p>De acuerdo con la clase política se diferencia el tipo de obediencia “ legitimidad como la pretensión de una autoridad para ejercer al dominación con la aceptación con los miembros de la asociación sobre los cuales aquella es ejercida” P 14. Para Weber los tres tipos conviven y se entrelazan, pero en la sociedad moderna tiende a predominar la de carácter racional. Lo cual implica que la creencia en la legitimidad se apoya crecientemente en al creencia en al legalidad de ordenes</p>	<p>través de las cuales los sujetos sociales consientes legitiman los poderes vigentes. Fijar dimensiones e instancias en las que se construyen los mecanismos legitimadores de sociedades actuales. Leerse a la luz de las transformaciones entre Individuo- sociedad y Estado; con la revaloración del mercado y su novedosa capacidad para ofrecer mecanismos de legitimación, la capacidad renovada del Estado para generar credibilidad, recomponer y reconstituir su legitimidad, el surgimiento y consolidación de instancias como los medios de comunicación que desempeñan un papel creciente y significativo en estos procesos.</p> <p>Legitimidad y mecanismos de legitimación que la producen</p>	comunicativa.	

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
	<p>estatuidas y de los derechos de mando de quienes ejercen la autoridad. Por esta dominación se desarrolla la burocracia como cuerpo administrativo profesional y especializado, encargado de mantener un orden político a través de la aplicación y el respeto a las normas.</p> <p>La dominación legal queda sustentada en las formas racionales de derecho y en el papel administrador de la burocracia.</p> <p>Orden legítimo se desprende de todo contenido sustantivo o moral y se ubica en lo práctico y procedimental. Basta con cumplimiento de las normas y leyes, con los procedimientos allí formulados para asegurar el carácter legítimo de la dominación.</p> <p>El Estado moderno es la expresión histórica más consolidada de dominación legítima de tipo racional: su alto nivel institucional, el territorio de autoridad y su capacidad concentradora de poder expresado en monopolio de uso de la fuerza. Medios Constitución y leyes y luego el ejercicio expícito de la</p>	<p>involucra el mundo de la vida. En sociedades modernas y contemporáneas los procedimientos forman parte fundamental de razones legitimadoras.</p> <p>-Instancias Generadoras de mecanismos, imágenes y procedimientos legitimadores: mercado y medios de comunicación. Generan desplazamiento y fragmentación de legitimidades del eje de la esfera política estatal a múltiples esferas.</p> <p>-La construcción de la legitimidad se debate en el reino de lo efímero y contingente y las exigencias de perdurabilidad y estabilidad propias de sistemas complejos</p> <p>“ ya no es lo publico lo que obligatoriamente genera legitimaciones que buscan</p>		

Autor	¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?	¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?	¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?	Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.
	<p>coacción: policía, ejército. Problemas de la conceptualización de Weber:</p> <p>1. Superpone los conceptos de legitimidad y legalidad: no resuelve quien antecede a quien, espiral argumentativa “ lo legal es legitimo por los procedimientos, o la legitimidad proviene del seguimiento de los procedimientos legalmente instituidos”</p> <p>2. la legitimidad en el sistema de dominación legal/ racional queda ligada a la efectividad del poder en tanto adhesión a normas y reglas que rigen el orden político, es contradictorio con el planteamiento de que el problema de la legitimidad es las justificaciones que daban validez a un orden político, mas que en los resultados de sus acciones.</p> <p>3. Deja cabos sueltos en relación a interrelación entre Estado moderno, dominación legal/ racional y formas democráticas de gobierno. Las formas democráticas son las quien mas se adecuan a la dominación racional ejercida desde la burocracia. Habermas.</p>	<p>validarse en lo privado, sino que los caminos han llevado incluso a trastocarse por completo y es lo privado lo que busca legitimarse en el apoyo y aceptación de las instancias de lo publico.”</p> <p>“La creencia en la validez de un orden se construye, entonces, según los siguientes factores: 1) tiende a desprenderse de cualquier motivación o justificación tradicional o carismática, 2) aunque persistan algunos de estos rasgos, se afianza en al existencia de una normatividad estatuida y unos procedimientos delimitados, 3) las leyes son, en ultima instancia, las que determinan los términos de la obediencia y el acatamiento, los castigos por incumplimiento y trasgresión, así como la compleja interacción entre</p>		

<p><i>Autor</i></p>	<p><i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i></p>	<p><i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i></p>	<p><i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i></p>	<p><i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i></p>
	<p>-la legitimidad como consenso argumentativo.</p> <p>Legitimidad significa el hecho del merecimiento de reconocimiento por parte de un orden político y solo los ordenes políticos pueden tener y perder legitimidad y solo ellos requieren legitimidad. Habermas.</p> <p>-Legitimidad capacidad del estado organizado desde regímenes democráticos desempeña con eficacia la función de controlar y superar adecuadamente las contradicciones del sistema. Offe.</p> <p>-Legitimidad debe conceptualizarse como un proceso de construcción de explicaciones y justificaciones – en múltiples niveles- que le permiten a los ordenes institucionales mantenerse en el tiempo y, por tanto asegurar la permanencia del orden social. En tanto proceso de construcción esta sujeto a disputas, conflictos, paradojas, contradicciones que expresan su complejidad, ambigüedad y fragmentación también su relación con</p>	<p>amenaza potencial y aplicación efectivas, 4) el fundamento ultimo de esta legitimidad esta en la racionalidad instrumental de carácter mas abstracto, genérico y formal” Pág. 15.</p>		

<i>Autor</i>	<i>¿Cuáles son los campos de indagación disciplinar y las concepciones desarrolladas sobre el concepto de legitimaciones?</i>	<i>¿A partir de que fuentes se construyen o transforman las legitimaciones de las sociedades?</i>	<i>¿Cuáles son los elementos que configuran los contenidos de las legitimaciones y las relaciones entre estos?</i>	<i>Precisar las funciones sociales que cumplen los procesos de legitimación establecidos por las producciones teóricas.</i>
	la estructura social y de poder. --Para Offe y Connolly el problema de la legitimidad queda ligado a mecanismos que utiliza el Estado para mantener la perdurabilidad del orden político sujeto a dilemas de legitimidad y eficiencia.			